PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE ECONOMÍA

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Economista

Ensayo Académico

Pánico bancario en el Ecuador y sus posibilidades en Dolarización: una comparación del antes y después de la Dolarización.

Anahí Stefanía Silva Patiño

assilva@puce.edu.ec

Director: Jaime Gallegos Londoño

Quito, junio de 2023

Resumen

El pánico bancario o también conocido como “corrida bancaria” es una característica de las crisis extremas que pasan los países, de esta forma la población realiza retiros repentinos que pueden obligar a los bancos a vender y liquidar sus activos, lo que llevaría consigo fracasos y pérdidas. En situación de pánico y si existen muchas quiebras bancarias, el sistema monetario y la producción se ven interrumpidos y reducidos. Asimismo, esto puede concluir en la adopción de una nueva moneda como fue el caso de Ecuador en el año 2000, que cambió su sistema monetario de sucres a dólares. El objetivo de esta investigación es realizar un análisis analítico descriptivo de las variables macroeconómicas que dañaron las condiciones del sistema financiero ecuatoriano en el año en mención para llegar a la Dolarización. Para ello, se utilizará tanto documentos de cuentas nacionales del BCE como informes de ciertas instituciones ecuatorianas. Esta información servirá para contextualizar la situación del Ecuador en años pasados y enfocarlas en la época actual, y de esta manera entender que a pesar de shocks internacionales como lo fueron la “crisis internacional del 2008” y la “crisis de COVID-19”, el sistema financiero nacional se encuentra sólido por lo que la posibilidad de que ocurra el mismo escenario de 1999 es poco probable.

Palabras clave: pánico bancario, sistema monetario, dolarización, sistema financiero, BCE.

Abstract

The bank panic or also known as "bank run" is a characteristic of the extreme crises that countries go through, in this way the population makes sudden withdrawals that can force banks to sell and liquidate their assets, which would lead to failures and losses. In a situation of panic and if there are many bank failures, the monetary system and production are interrupted and reduced. Likewise, this can conclude in the adoption of a currency movement as was the case of Ecuador in 2000, which changed its monetary system from sucres to dollars. The objective of this research is to perform a descriptive analytical analysis of the macroeconomic variables that damaged the conditions of the Ecuadorian Financial System in the year in question to reach dollarization. For this purpose, both ECB national accounts documents and reports from certain Ecuadorian institutions will be used. This information will serve to contextualize the situation of Ecuador in past years and focus them on the current era and in this way understand that despite international shocks such as the "international crisis of 2008" and the "COVID-19 crisis", the national financial system is solid, so the possibility of the same scenery as in 1999 is unlikely.

Keywords: bank panic, monetary system, dollarization, financial system, BCE.

Índice

Introducción **4**

Marco teórico **7**

Metodología **8**

Antecedentes históricos de la crisis financiera de 1999 **9**

Dolarización de la economía: una medida inevitable y/o salto al vacío **11**

Cómo funciona la Dolarización **12**

Comportamiento de las variables monetarias **14**

Oferta monetaria (M1) y Liquidez total (M2) **15**

Papel del sistema financiero para la macroeconomía **16**

Estructura y características del actual Sistema Financiero Ecuatoriano **18**

La banca pública **22**

Calificación bancos **23**

Las crisis exógenas y sus repercusiones en la economía y en el Sistema Financiero Ecuatoriano **25**

La crisis internacional del 2008 y su repercusión en la economía ecuatoriana **25**

La crisis del 2016 **26**

La crisis de la pandemia del COVID-19 y su repercusión en el Ecuador **27**

Riesgos en el entorno nacional: el riesgo sistémico **27**

Perfil de riesgo del Sector Financiero Privado y Popular y Solidario **29**

Análisis de Vulnerabilidad Sector Financiero Privado y Sector Financiero Popular y Solidario **29**

Hechos coyunturales marzo 2020 **29**

Perfil de Riesgo del Sector Financiero Público **29**

El sistema monetario y las reservas internacionales **30**

Reservas Mínimas de Liquidez y Coeficiente de Liquidez Doméstica **31**

Medidas legales para evitar el pánico bancario **33**

Medidas para prevenir el pánico bancario **33**

Conclusiones y recomendaciones **36**

Referencias bibliográficas **38**

Anexos **42**

Introducción

El “pánico bancario” o también conocido como “corrida bancaria” comienza con la desconfianza de los depositantes en el sistema financiero, ya que los mismos creen que el banco no tendrá la suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones financieras, por lo que las personas comienzan a retirar masivamente su dinero de los bancos por el miedo de que el banco se quede sin recursos y colapse. Missaglia señala que “en tiempos de crisis, la preferencia de las personas por el efectivo como reserva de valor aumenta drásticamente.” (Missaglia, 2021, p.3)

Es así que, lo sucedido en Ecuador en el año 1999 fue un claro ejemplo de esta situación ya que ocurrió un pánico bancario que terminó con una drástica medida de la declaración de un “feriado bancario” que inicialmente era de tres días, sin embargo, duró más, los bancos dejaron de operar con el objetivo de que las personas dejen de retirar su dinero; el gobierno de entonces justificó la medida arguyendo el objetivo de evitar que aumente la inflación. (Villalba, 2019). Esto se dio en un contexto en el cual el país ya arrastraba una problemática desde los años 80´s – 90´s, cuando la crisis de la deuda fue el eje por donde transcurrió la economía ecuatoriana; donde la devaluación del sucre fue una constante; la inestabilidad era la norma y hubo persistencia de los desequilibrios económicos; déficits fiscales y externos muy grandes; a esto se le sumó un sistema financiero débil que con la promulgación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF) y la creación de la Junta Bancaria descuidaron el control del mismo sistema, llegando así a la liberación financiera que permitió a los bancos especular con el tipo de cambio y con los ahorros de los ecuatorianos.

El sistema bancario al 31 en diciembre de 1996 mostraba una fuerte concentración, en donde nueve bancos concentraban el 70% del patrimonio, 56% del capital ganado y el 79% de las reservas, mientras que los bancos pequeños tenían el 2%, 3% y 1%. (Montalvo,2023). Lo cual figuraba un escenario negativo, pues de haber una corrida financiera el sistema se ponía muy vulnerable a los cambios exógenos.

Otros detonantes de la década de los 90, en particular de la crisis financiera del 99 fueron los terremotos; la guerra no declarada con Perú; el bajo precio del petróleo y el fenómeno de “El Niño” (Villalba, 2019), lo cual afectó a las variables macroeconómicas, como la contracción de la oferta agrícola. De esta forma, el volumenr de extracción del crudo bajó 3,2%; el valor agregado de los sectores como la caza, pesca, agricultura y manufactura se redujeron al igual que las exportaciones en 9,4% y 3,2% respectivamente, y para cubrir ciertas necesidades las importaciones aumentaron 0,4%. (Montalvo,2023) A pesar de ello, el tipo de cambio seguía en incremento.

Con lo mencionado, el sistema financiero entró en problemas de solvencia. El Banco Continental, uno de los más grandes por la cantidad de captaciones ya había abusado del mecanismo de “inversiones vinculadas”, lo que provocó un nerviosismo sistémico que afectó a los índices de liquidez doméstica. En este escenario no había manera de frenar una quiebra bancaria generalizada. Como es de conocimiento, al llegar a 1999, más de la mitad de los bancos cerraron y sobre todo los más importantes del sistema financiero como el Filanbanco, el Banco de Préstamos, la Previsora, el Pacífico, etc.

Como podemos observar el escenario de “pánico” ya no era una especulación posible, sino que se volvió una situación muy obvia dentro de esas condiciones. Ni la creación de la Agencia de Garantías de Depósitos (AGD) en 1998 y que tuvo como objetivos el fortalecimiento del sistema financiero; la refinanciación de la cartera vencida de los bancos privados y sobre todo la garantía a los depositantes de su dinero, no pudo hacer mucho como se pensaba.

El “pánico” ya se había apoderado tanto de depositantes como de los accionistas y los retiros masivos y súbitos de dinero en efectivo no se hicieron esperar, a pesar de que, durante los dos años anteriores a 1999 operó una velada descapitalización bancaria con los préstamos a empresas de papel vinculadas al mismo sistema financiero, lo que originó la fuga de capitales masiva al extranjero. En ese sentido, “la forma en que los ricos y la clase media reaccionan ante la incertidumbre es diferente, ya que los unos prefieren moneda de curso legal, mientras que los primeros refuerzan su preferencia por la tenencia de activos en el extranjero” (Missaglia 2021, p.3).

Hay que recordar que la economía sufría ya de una dolarización de hecho, ya que como se ve “la dolarización cuenta con una gran aceptación por parte del público en general” (Villalba, 2019, p.7)

En marzo de 1999, el presidente Jamil Mahuad firmó el decreto 685, el cual ordenaba que se congelara durante un año los depósitos de los bancos que sean de 2 millones de sucres, lo que causó un mayor sentido de desconfianza en los habitantes. (Guamán, 2019). El congelamiento afectó también al resto del sistema, sobre todo perjudicó a las sociedades financieras en 107.7 millones; a las mutualistas en 27,8 millones y a las cooperativas en 9,7 millones de dólares. El Banco Pichincha, Pacífico y Progreso fueron los que tuvieron mayor cantidad de depósitos restringidos, sin embargo, solo dos de ellos sobrevivieron.

El 23 de noviembre de 1999 se dio el descongelamiento de los depósitos y pese a ello aumentaron las tasas de interés, activa y pasiva como se ve en el *cuadro del anexo 1*. La crisis ya se había manifestado en todo su rigor, el sucre se había devaluado casi el 100% en 1999, y la escasez de dólares para los compromisos internacionales se volvió un serio problema.

Asistimos a la muerte del Sucre, y el 9 de enero del año 2000 se decretó la “Dolarización” de manera oficial con una tasa de cambio de 25.000 sucres por un dólar y el país perdió la posibilidad de la creación propia de dinero renunciando así a uno de los resortes de la política monetaria. Es así que, al adoptar la dolarización como moneda principal al menos se limitaba la probabilidad inmediata de que nuevamente se dé un pánico bancario, ya que existe un riesgo mínimo de devaluación monetaria. “Los costos de la dolarización son esencialmente de corto plazo, mientras que sus beneficios se materializan en el mediano y largo plazo” (Missaglia, 2021, p.2). Hay que notar que para que opere la devaluación, el tipo de cambio pasó de 8.000 sucres por dólar a fines de 1999 a 25.000 sucres con el decreto de dolarización. Esto sin duda contribuyó a reducir la demanda agregada y las presiones de inflación, que a pesar de ello continuaron siendo altas en el 2000. Sin duda esta medida fue un salto al vacío ya que el país debía contar con dólares para poder operar.

Por otra parte, como resultado de la grave crisis económica y financiera, millones de ecuatorianos perdieron sus ahorros y sus ingresos. El correlato: una masiva emigración de ecuatorianos a países como España, Estados Unidos e Italia, repercutió en cientos de transferencias de divisas desde el exterior al país. Durante años, los migrantes inyectaron miles de millones de dólares al Ecuador, convirtiéndose en la segunda fuente de divisas del país, tras el petróleo. (Basantes, 2022). Y en el 2001 superó al indicador monetario de M1, con lo que se puede decir que los migrantes con sus remesas salvaron la dolarización inicialmente.

El objetivo de este artículo es demostrar que, si una vez dolarizada la economía ecuatoriana en un contexto de caída de la inflación; con una reducción de las tasas de interés; una vez estabilizada la economía y con una recuperación del sistema bancario; existe una *menor posibilidad y probabilidad* de que en la actualidad se repita el mismo escenario, es decir, que se dé un *pánico bancario* bajo las actuales condiciones del sistema financiero. Como interrogante puede parecer obvia, sin embargo, la dolarización al ser un sistema extremadamente dependiente de la cantidad de dólares que maneje el sistema, también puede tener sus vulnerabilidades y eso es precisamente que apuntamos en responder.

Para esto este artículo parte de la definición de cómo funciona el sistema financiero en la dolarización; su papel como “intermediario financiero”, su evolución, solvencia y estructura. De esta forma, se realiza un análisis en retrospectiva histórico que toma en cuenta las condiciones tanto de antes como de después de la dolarización del sistema financiero ecuatoriano; los principales bancos; la inflación; tasas de interés; la oferta monetaria; liquidez del sistema financiero, entre otras variables económicas para poder tener la certeza de que la probabilidad de que suceda un pánico bancario o una crisis financiera se ve reducida a medida que se solidifica la dolarización en el Ecuador. “La dolarización fue la culminación de una serie de eventos políticos y económicos que llevaron a país a abandonar su soberanía monetaria, cambiaria y también cultural” (Acosta, et al, 2001 p.9).

Por consiguiente, la pregunta de investigación de este artículo es ¿Cuáles son las potencialidades de que suceda un pánico financiero durante la Dolarización? Asimismo, las preguntas específicas que se buscan responder son ¿Qué papel actual juegan los bancos en la solidez del sistema financiero global? Con la

experiencia que ha tenido el Ecuador, ¿cómo actuó el sistema financiero durante la pandemia? Y, por último, ¿Cómo la regulación financiera en dolarización pone “freno” al pánico bancario?

Dentro de las limitaciones de este estudio, está en que no existe mucha literatura económica acerca del tema a tratar: “el pánico” como tal, sin embargo, mediante un análisis global incluyendo el de riesgo sistémico podemos dar luces de cómo puede darse o no un pánico bajo las actuales condiciones.

El artículo contiene lo siguiente: en la primera sección se encuentra la revisión de literatura, es decir, el marco teórico-y empírico referencial. Para la segunda sección, se realiza una descripción de la metodología utilizada. En la tercera sección, se presenta un relato de los antecedentes a la crisis en el Ecuador; la importancia, el papel y estructura del sistema financiero ecuatoriano tanto privado como público; asimismo, se habla sobre la calificación de los bancos y de ciertas variables económicas como la “M1 y M2”, ROE, ROA; también se menciona la crisis del 2008 y la de COVID-19 y su afectación en la economía ecuatoriana y por último se presenta información sobre un informe de riesgo sistémico. Finalmente, como cuarta sección, se muestran las conclusiones y recomendaciones del estudio.

Lo interesante en la perspectiva de lo actual, es llegar a saber cómo una crisis exógena, como lo fue la pandemia, no afectó significativamente al sistema financiero, pero, en cambio sí lo hizo y seriamente a las variables macroeconómica y sociales. Esta experiencia permitió ver que durante la pandemia del COVID-19 el sistema financiero se mantuvo sólido y se plantearon planes para hacer frente a un supuesto problema derivado de la crisis (Grupo Faro, 2020). Algunas disposiciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) fue que los bancos tengan un plan de manejo de emergencias par, así, minimizar los efectos que tendría la pandemia en sus clientes. Esta institución reestructuró y refinanció las obligaciones crediticias para cuidar los ahorros de los ciudadanos. Asimismo, se creó un fondo de fideicomiso para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MYPIMES) para incrementar los flujos de inversión pública hacia este grupo, etc. (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2020).

Es en este contexto que se va exponer el tema en cuestión, sin dejar por expresar que por más objetivos que nos muestren los indicadores, el “*pánico*” es una cuestión subjetiva, de expectativas (racionales o no).

Sin duda se ha trabajado en los últimos años (desde el orden legal) para mejorar no solo la solvencia técnica de los bancos y cooperativas, sino que se ha trabajado, como lo veremos en reducir las expectativas negativas y ello apunte, no solo a sostener la dolarización sino a minimizar el riesgo de caer nuevamente en un pánico financiero.

Marco teórico-referencial

Definiciones

Pánico bancario

Friedman en su libro “Libre para elegir” (1979), menciona que los “pánicos bancarios” o también conocidos como “corrida bancaria” suceden cuando los depositantes de un banco acuden al mismo para retirar masivamente su dinero ya que desean recuperar su dinero lo antes posible porque sus expectativas son negativas y asumen que el banco no va a poder responder a sus obligaciones o por rumores que se dan entre los ciudadanos. (Friedman, 1979).

Para Diamond&Dybing (1983) las corridas bancarias son una característica de las crisis extremas que pasan los países y mencionan que los retiros repentinos pueden obligar a los bancos a vender y liquidar sus activos, lo que llevaría consigo fracasos y pérdidas. En situación de pánico y si existen muchas quiebras bancarias, el sistema monetario y la producción se ven interrumpidas y reducidas, respectivamente. (Alvarado, 2020)

Para Zamarruego & Del Olmo (2021); los pánicos bancarios se definen como la retirada masiva del dinero depositado en las entidades de crédito por parte de los depositantes (depósitos a la vista y cuentas corrientes).

Dolarización

La economía dolarizada exige a sus autoridades buscar los mecanismos que les permitan seguir manteniendo la estabilidad de la dolarización, lo que implica estar siempre atentos en la búsqueda de inversión extranjera, de diversificación de la producción, disciplina fiscal o de aumentar sus exportaciones (Herrera & Caballero, 2002; Romero & Llerena, 2019)

Para Acosta y otros (2001), “la dolarización fue la culminación de una serie de eventos políticos y económicos que llevaron a país a abandonar su soberanía monetaria, cambiaria y también cultural” (p.9).

Para Missaglia (2021) “la dolarización (a) reducirá la inflación y estimulará el ahorro y la inversión internos, (b) eliminará el riesgo de tipo de cambio e impulsará las entradas de capital y (c) reducirá la tasa de interés”.

Estructura macroeconómica

Para Fanelli (1995), la estructura económica está compuesta por una base productiva, sujetos, mercados e instituciones. Por lo tanto, si existe alguna falla en la economía, esta puede ser evaluada en función de los mercados e instituciones para amortiguar y distribuir en el tiempo los shocks. (Fanelli,1995)

La estructura económica de principios de los noventa es, por un lado, la resultante de la acumulación de decisiones de asignación reales y financieras de los agentes, adoptadas en un ambiente de alta incertidumbre y en un contexto de cambios abruptos y frecuentes de los precios relativos. (Fanelli,1995)

Estabilidad macroeconómica

La estabilidad macroeconómica en sus distintas dimensiones, nominal, real y externa, es en sí misma deseable porque implica menor incertidumbre para los agentes económicos con aversión al riesgo. (Le Fort Varela, G., Gallardo, B., & Bustamante, F. , 2020)

La estabilidad macroeconómica para Fanelli (1995) es demasiado importante para el crecimiento como para ponerla en peligro mediante intentos osados de intervenir masivamente en los mercados o de implementar políticas de liberalización prematuras. (Fanelli,1995)

Inflación

Dornbusch, Fischer y Startz (2002), señalan que la inflación es la tasa de variación de los precios durante un período determinado.

Vera (1996), indica que la inflación genera costos para la sociedad, y que en sus fases iniciales crea cambios bruscos en los precios relativos, deteriora los saldos reales, afecta la liquidez de las unidades económicas, profundiza los problemas distributivos, beneficia a los deudores monetarios y perjudica a los acreedores.

Fernández (2002) define la Inflación como un fenómeno de alza pronunciada, continua, generalizada y desordenada de los precios de bienes y servicios que trae como consecuencia una pérdida sensible del poder adquisitivo de la unidad monetaria del país.

Sistema financiero

Para Chilan, J., Ponce, D & Soledispa, X. (2021), los sistemas financieros facilitan la intermediación para las inversiones ya que actúan como medio de pago o de cobros. También influyen dentro del comportamiento de los seres humanos en cuanto a variables económicas como el ahorro o la inversión.

Para Samuelson y Schumpeter (2005) los sistemas financieros son los cerebros de las economías ya que promueven mayor eficiencia en la rentabilidad del dinero. (Chilan, J., Ponce, D & Soledispa, X. (2021)

Gehringer (2013) menciona que los sistemas financieros son importantes ya que promueven el desarrollo económico ya que permiten que las inversiones se dirijan a las actividades productivas ayudando así al progreso de las ciudades.

Bancos

Los bancos son instituciones que reciben los depósitos de las personas y con este dinero se financian para dar préstamos a otras. Según Freixas & Rochet (2008) las funciones de un banco son cuatro: liquidez y servicios de pago; transformación de activos; gestión de riesgos y realizan un seguimiento de los prestatarios a través del procesamiento de información.

Calificación de los bancos

Según la superintendencia de bancos, la calificación que tendrán los bancos será evaluada dependiendo la solvencia y la capacidad que tengan estos para hacer frente a los riesgos de terceros y administrar sus obligaciones. Esta calificación de riesgo puede ser hecha por empresas calificadoras de riesgo que tengan calificación de idóneas por los organismos de control. (Superintendencia de Bancos,2023)

Metodología

Al tratarse un trabajo tipo ***Ensayo Académico*** el método es descriptivo analítico con un fuerte componente en la argumentación y el orden de la data (fuentes secundarias) que permiten tener una panorámica más amplia para responder a nuestra pregunta de investigación: “identificar cuáles son las potencialidades/posibilidades de que suceda un pánico financiero durante la Dolarización en Ecuador”. Esto se consiguió mediante la investigación documental, la cual es una técnica de investigación cualitativa que recoge información mediante la lectura de libros, revistas, artículos, documentos, etc. Como lo menciona Bernal (2016); este tipo de metodología consiste en un análisis descriptivo de información escrita sobre un tema en particular con el fin de establecer relaciones, diferencias, etapas, posiciones o el estado actual del conocimiento sobre el tema estudiado.

Se recogerá y analizará la información existente en las cuentas nacionales del Ecuador, informes y documentos del Banco Central del Ecuador para entender cómo ha funcionado la inflación, el tipo de cambio, y el crecimiento de la economía; que fueron las variables que poco a poco dañaron todas las condiciones de la demanda agregada, inversión, consumo, etc.

Mediante esta investigación documental se desea recolectar datos con un orden cronológico y de forma ordenada para así poder contextualizar la situación del Ecuador en años pasados y entender como sucedió el pánico bancario; y de esta manera enfocarlas en la época actual.

Antecedentes históricos de la crisis financiera de 1999

Entre 1980-1982 la situación del Ecuador se fue complicando, *ad portas* de la crisis mundial de los años 80, el cierre de los mercados de capitales y la caída de las exportaciones eran ya problemas al orden del día, en este año empezó la crisis de la deuda y el sucre se devaluaba por primera vez en 10 años, en ese contexto aparecen los desequilibrios económicos, déficits fiscales e inflación creciente. En 1982 el precio de los productos agrícolas de exportación y del petróleo bajaron, es así que en 1983 durante el gobierno de Oswaldo Hurtado por primera vez se renegoció la deuda externa, lo cual benefició sobre todo a grandes grupos empresariales a través de la llamada “Sucretización de la deuda privada”. (Villalba, 2019).

Este fue un proceso en donde las deudas privadas que tenían las personas y las empresas con la banca internacional en dólares fueron convertidas en sucres por el Banco Central del Ecuador, por lo que esta deuda externa privada se integró a la deuda pública externa del país; siguiendo así, la recomendación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, que el Estado es mejor garante para atender este tipo de crédito. El objetivo de esta medida fue salvar a las empresas que tenían deuda externa y así poder salvaguardar el empleo. (Larrea & Cordero,2008).

En 1984 y 1990 se continuó con el proceso de devaluaciones y el gasto público se puso en función del pago de la deuda externa. Todos los gobiernos de la época pactaron con el FMI, los programas de estabilización y ajuste estructural lograron administrar los recursos del estado para el pago de la deuda externa con un alto costo social, donde la demanda agregada se veía disminuida, así como la actividad bancaria. El sistema financiero empezó a crecer muy poco ya que operaba la caída del modelo industrial. En esta década de los 80 e inicios de los 90, las dificultades de colocación de excedentes monetarios empezaron a cambiar la dinámica del sistema financiero.

En este contexto los bancos necesitaban nuevas reglas de juego dentro de un esquema de crisis y sobre todo de restricción de la actividad crediticia.

El 7 de mayo de 1992 durante el gobierno de Sixto Durán Ballen se promulgó la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado ya que se necesitaba que el BCE sea independiente. Asimismo, la transformación estructural más importante durante esta presidencia fue la creación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF), la cual buscaba establecer un marco legal para profundizar el mercado financiero y mantener su estabilidad; sin embargo, se descuidó el control de este, se liberalizó el sistema financiero ecuatoriano donde la tasa de interés para el ahorro llegó a incrementarse hasta del 270%. (Montalvo,2023). Sin embargo, la liquidez no llegaba a los bancos. Con estas leyes se alejó al Banco Central del Ecuador de decisiones políticas, dando mayor importancia a el uso de instrumentos indirectos para establecer las tasas de interés, el tipo de cambio y mantener niveles estables de inflación (BCE, 2023). Se abrió la puerta hacia la especulación financiera, sobre todo por la influencia de los bancos en el manejo del tipo de cambio.

En 1996 con el mando de Abdala Bucaram, la estabilidad macroeconómica del Ecuador dependía del tipo de arreglo cambiario por lo que el Banco Central del Ecuador tuvo que reducir su liquidez, bajar las tasas de interés y la cotización del dólar de 3.500 a 3.263 sucres. Asimismo, se presentó un Plan de Convertibilidad con el objetivo de transparentar el régimen monetario y cambiario, de esta manera se creó un “nuevo sucre” con paridad fija en donde un dólar norteamericano equivaldría a cuatro nuevos sucres. Como consecuencia del plan, el BCE ya no pudo aumentar la circulación monetaria para cubrir el gasto público del país y dejó de actuar como prestamista de última instancia. Sin embargo, el 5 y 6 de febrero de 1997 el pueblo se levantó en un paro nacional mostrando su inconformidad, por lo que este plan solo actuó como un placebo social durante meses. (Montalvo,2023)

El sistema bancario al 31 de diciembre de 1996 sumaba USD 1.277 millones (**activos o depósitos en dólares**), y había nueve bancos grandes que concentraban el 70% de patrimonio, 56% del capital ganado y el 79% de las reservas, mientras que los bancos pequeños tenían el 2%, 3% y 1%. (Montalvo,2023)

Por otro lado, la política macroeconómica del momento favorecía a la especulación por lo que era más provechoso para los ciudadanos mantener su dinero guardado en US dólares que realizar alguna actividad productiva, sin embargo, los banqueros actuaron mal prestando este dinero a empresas a través de los créditos vinculados (de alto riesgo), lo cual convirtió a la banca tradicional en negocios camaroneros, exportadores, agricultores, etc. Debido a la mala administración en las instituciones financieras, en 1996 el Estado decidió salvar por primera vez al Banco Continental, de lo cual se generó un incentivo perverso que fue aprovechado por otros actores del sistema, que siguieron las líneas de este tipo de préstamos, dejando a la economía sin la liquidez necesaria e impactando sobre el tipo de cambio y la inflación. De esta forma entre 1998 y 1999 el salvataje bancario fue cerca del 26% del PIB del país y se inyectó liquidez a 15 instituciones financieras. (Villalba, 2019).

La inflación antes de la crisis, es decir, en 1998 fue de 43,4% y el crecimiento de la economía fue de 0,4%; mientras que en el año que se decretó la Dolarización, en el año 2000, el tipo de cambio fue de 25.000 sucres por cada dólar, la inflación fue de 96,1% y un año después bajó a 37,7%. (Banco Mundial,2023).

Asimismo, hubo otros antecedentes como la crisis asiática, la guerra con Perú, el bajo precio del petróleo y el fenómeno de “El Niño” que contribuyeron a la debilitación aún más del sistema financiero. Estábamos preparando las condiciones para que se dé un “pánico” financiero. (BCE, 1998). Friedman en su libro “Libertad de elegir” (1979), menciona que los “pánicos bancarios” o también conocido como “corrida bancaria” suceden cuando los depositantes de un banco acuden al mismo para retirar masivamente su dinero ya que desean recuperar su dinero lo antes posible porque sus expectativas son negativas y asumen que el banco no va a poder responder a sus obligaciones.

Pero como ya se señaló, los bancos habían prestado más de lo que tenían, y en 1998 ya se agrava la crisis financiera, por ello se crea la Agencia de Garantías de Depósitos (AGD) y en diciembre de ese año, el Filanbanco, Solbanco, Banco de Préstamos y el Tungurahua fueron intervenidos por el gobierno. Viendo esta situación, se produjo un pánico solapado, ya que los primeros en descapitalizar los bancos fueron sus propios accionistas, que encontraron en los préstamos vinculados la forma de trasladar sus recursos financieros en dólares, y como vimos los primeros días de marzo del 1999 los ecuatorianos comenzaron a retirar masivamente su dinero de los bancos. El pánico se había producido finalmente, la corrida financiera terminaría siendo la consecuencia de todo un proceso estructural de la economía y sus condiciones coyunturales cuyo origen fue la liberalización financiera de1994.

Dornbusch, Fischer y Startz (2002), señalan que la inflación es la tasa de variación de los precios durante un período determinado, al ser de dos dígitos es muy peligrosa para la estabilidad macro y conlleva una recesión o un crecimiento bajo del PIB. En ese sentido, en 1998 la economía creció apenas 0.4% y en 1999 tuvo una contracción de casi 8%.

La estructura productiva y la crisis bancaria se convirtieron en un ***Trade Off*** donde la economía se vio afectada por la quiebra de 28 entidades financieras del país que fueron cerradas por la Superintendencia de Bancos tras verse afectadas por la crisis bancaria. De esta forma, la crisis estructural del sistema expresado en la descapitalización y cierre de empresas contribuyó a desmejorar los indicadores financieros. En 1998 se cerraron 795 empresas, en 1999 bajó a 782; pero en el 2000 el número se disparó a 2456 para volver a descender a 496 en el 2001. Las exportaciones de banano, cacao y café disminuyeron por los efectos del fenómeno de El Niño; sin embargo, las importaciones aumentaron presionando más sobre el tipo de cambio. Por otro lado, la fragilidad del sistema financiero ecuatoriano se evidenció con el salvataje del Filanbanco en noviembre de 1998, lo que también repercutió en el tipo de cambio, la depreciación del sucre y la fuga de capitales al exterior; agravando la liquidez del sistema financiero. La situación de liquidez del sistema financiero aumentó de forma importante durante el 2001, una parte se debió al envío de remesas de los migrantes y otra al retorno de depósitos a la banca conforme se consolidaba la estabilidad en el sistema financiero.

Para completar un punto importante que entra a cuenta de análisis, debemos contextualizar brevemente, que la liberalización financiera del Ecuador de los años 90 tuvo un antecedente en la economía global. La

liberalización financiera mundial empezó en los años 80 ya que existía una convergencia hacia tasas de interés reales positivas, sin embargo, al final de la época hubo fraudes entre los bancos de inversión y las compañías financieras, esto golpeó a la economía global, pero sin provocar aún un contagio sobre los bancos comerciales. Hay que saber que el mundo empieza a tener más libertades comerciales con el proceso de apertura gradual de las grandes economías, y al mismo tiempo cambió la lógica del capital que pasó de ser más especulativo que productivo. De allí que, la lógica local se repite en su escenario la lógica global.

Como ya se mencionó anteriormente, el 7 de mayo de 1992 durante el gobierno de Sixto Durán Ballen se promulgó la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado ya que se necesitaba que el Banco Central del Ecuador sea independiente. Asimismo, la transformación estructural más importante durante esta presidencia fue la creación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero (LGISF), la cual buscaba establecer un marco legal para profundizar el mercado financiero y mantener su estabilidad; sin embargo, con esta Ley se creó la Junta Bancaria que descuidó el control del sistema financiero y así se llegó a la libertad financiera neoliberal. (Montalvo,2023). Con estas leyes se alejó al BCE de decisiones políticas, dando mayor importancia al uso de instrumentos indirectos para establecer las tasas de interés, el tipo de cambio y mantener niveles estables de inflación. (BCE,2023)

Paul Beckerman (2002), afirma que el sistema financiero ecuatoriano experimentó un proceso de liberalización que lo llevó de una estructura 'reprimida' […] a convertirse en un sistema en el que las entidades privadas eran esencialmente libres de manejar sus negocios.

Dolarización de la economía: una medida inevitable y/o un salto al vacío

Bajo las circunstancias descritas anteriormente, el 9 de enero del año 2000 se decretó la "Dolarización" de manera oficial con una tasa de cambio de 25.000 sucres por un dólar y el país perdió su política monetaria, con lo que se puede decir que ocurrió una crisis financiera. (BCE,2020). De esta manera, "…la dolarización puede verse como la culminación de un largo proceso de reestructuración de la economía que se inició con la crisis de la deuda de 1982" (Vernengo, 2011 p.9). de igual manera la AGD, comenzó a devolver el dinero congelado en certificados que demostraban su propiedad sobre los mismos, llamados "certificado de depósito reprogramado", sin embargo, las personas que tenían su dinero en sucres perdieron más del doble por el valor de estos y por la devaluación frente al dólar. (BCE,2023). En promedio una persona que tenía depósitos o ingresos en sucres equivalentes a 100 dólares antes de la dolarización, después de ella se redujo a la tercera parte, ya que el tipo de cambio prácticamente se incrementó de los 8.000 sucres por dólar promedio a los 25.000 con la adopción de la dolarización. Es decir, luego recibiría 30 dólares, en vez de 100. La dolarización no solo actuó como un cambio de sistema monetario, sino como un mecanismo de transferencia de riqueza a favor de quienes lograron cambiar a dólares su riqueza, es decir, los accionistas de los bancos.

Los bancos quebraron, pero sus dueños ya se protegieron de antemano y eso fue el resultado de la política económica que se desplegó entre 1994 y el 2000.

La dolarización es la adopción legal de una moneda extranjera, en este caso, del dólar americano, que reemplaza a la moneda doméstica en todas sus funciones, las cuales son: reserva de valor; unidad de cuenta y medio de pago. Es decir, sirve para salvaguardar el valor en el tiempo; fijar los precios e intercambiar los bienes y servicios, respectivamente. Las causas para que esto suceda pueden ser varias como, por ejemplo, que el país esté pasando por inestabilidad política y macroeconómica, que los mercados financieros no se desarrollen de la mejor manera, que no haya credibilidad en los programas de estabilización, que se tenga un historial de alta inflación, etc. Asimismo, para), una economía dolarizada requiere que sus autoridades encuentren mecanismos a través de los cuales puedan seguir manteniendo la estabilidad de la dolarización, lo que significa vigilancia constante en la búsqueda de inversión extranjera, diversificación de la producción, disciplina fiscal o aumento de las exportaciones. (Labarca, et al, 2020).

Adoptar el dólar como moneda oficial involucra que se sustituya la moneda local por la extranjera al 100%. señala que: "la dolarización (a) reducirá la inflación, estimulará el ahorro y la inversión interna, (b) eliminará el riesgo de tipo de cambio e impulsará las entradas de capital y (c) reducirá la tasa de interés" (Missaglia, 2021, p.2), pero esto ocurre bajo ciertos principios. Uno de ellos es que, la oferta monetaria está en dólares; la entrada

y salida de capitales es libre y se da sin restricciones y el Banco Central obtiene nuevas funciones. Para que funcione bien el sistema dolarizado se requiere de una entrada constante de divisas desde el exterior, ya luego el mismo sistema financiero, por medio de los créditos puede expandir la “M2” para así tener una creación secundaria de dinero. Tal como empieza a ocurrir durante todo el período de dolarización llegando a la actualidad.

Por otro lado, podemos recordar que el Ecuador de los noventa ya sufrió, por así decirlo, una dolarización informal, esto se dio cuando precedentemente aconteció un deterioro en el poder adquisitivo de la moneda nacional. Toda dolarización formal o informal puede y debe pasar por tres etapas. La primera etapa consiste en que se sustituyen los activos, es decir, que los ciudadanos compran bonos fuera del país y depositan su dinero en cuentas de ahorro en el extranjero; en la segunda etapa se da la sustitución monetaria en donde se adquiere medios de pago (billetes o dólares) en moneda extranjera y en la tercera etapa ya se cotiza los bienes y servicios en moneda extranjera. En Ecuador se ahondó mucho en la dolarización informal en su primera etapa y al querer pasar a la segunda hubo consecuencias ya que la demanda de dinero se volvió inestable, es decir, como se adquiere otro tipo de moneda, la circulación de moneda nacional ya no es la misma, de esta manera no se puede controlar la inflación, ni garantizar que la economía se estabilice. Asimismo, como el poder adquisitivo fluctúa, los sueldos, pensiones, tipos de interés, etc., cada vez van perdiendo valor y con esto aumenta la cartera vencida de los bancos, lo que puede ocasionar problemas de liquidez y solvencia en los mismos.

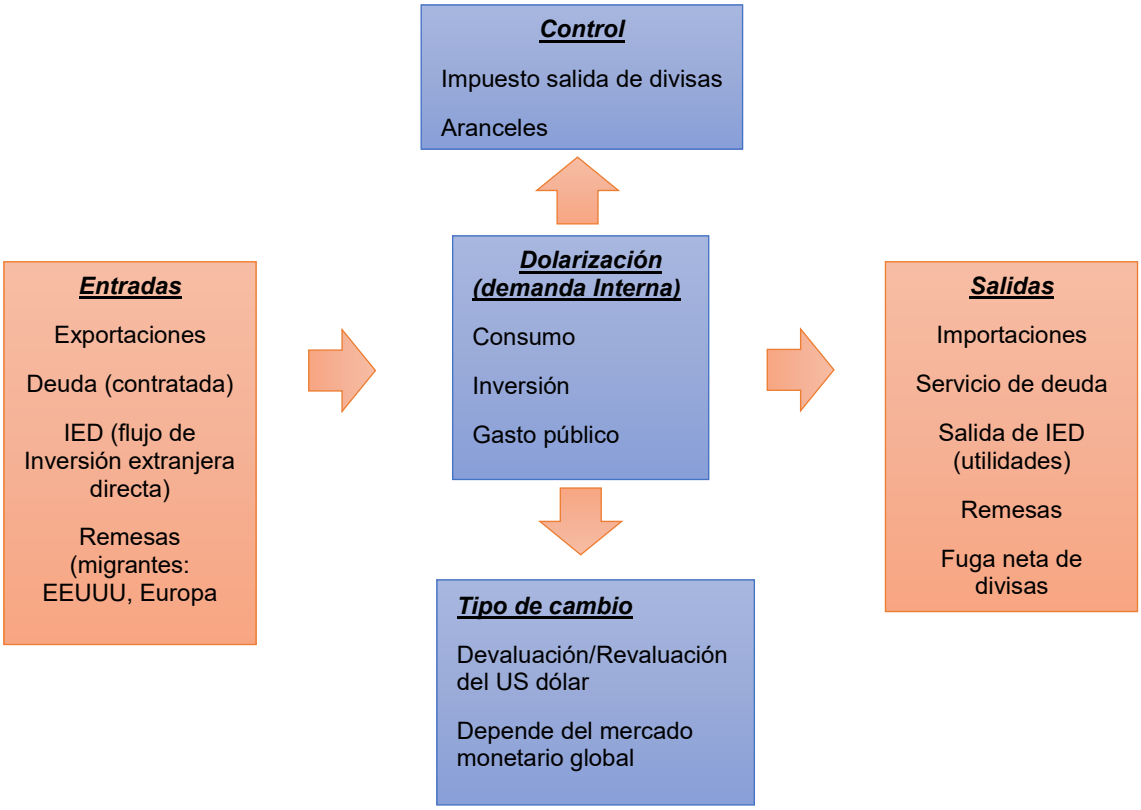
Paso a paso de la Dolarización Formal

1. Determinar la tasa de cambio.
2. Adquirir dólares por parte del Banco Central.
3. Acuñar monedas.
4. Intercambiar sucres por dólares.
5. Período de transición.
6. Estabilizar todos los pasivos del Banco Central y dolarizar sus cuentas.
7. Nuevas funciones para el Banco Central.

Cómo funciona la Dolarización

La dolarización es un circuito en donde los dólares se mueven entre los agentes económicos el Producto Interno Bruto, los cuales son los consumidores, inversionistas y el Estado, que marcan necesidades de comercio exterior. Las exportaciones, la adquisición de deuda, la inversión extranjera directa, las remesas de los migrantes, la venta del petróleo y sus derivados son algunos de los motivos por los cuales entran dólares al Ecuador, de esta forma el sistema funciona ya que circula el dinero dentro de la economía. Asimismo, las importaciones, el pago de la deuda, la salida de la inversión extranjera, las remesas de los inmigrantes a países como Venezuela y Colombia provocan que los dólares salgan del país

Gráfico No. 1: *funcionamiento de la dolarización*



Elaboración: Anahí Silva

Es importante mencionar que la dolarización funciona desde fuera del control de la oferta monetaria, ya que la devaluación y la revaluación del dólar están dadas por el mercado mundial. Por otro lado, el gobierno puede controlar la entrada y salida de divisas mediante la aplicación de impuestos como el de salida de divisas o los impuestos arancelarios.

Ventajas de la dolarización

- Al cambiar la moneda nacional se logra la estabilización de los precios ya que se frena los procesos hiperinflacionarios y en el mediano plazo la inflación se iguala a la del país emisor de la moneda, es decir, se igual con la inflación de Estados Unidos de Norteamérica (siempre y cuando existe un fuerte comercio),
- Si se aprecia el US dólar frente a otras monedas esto promueve exportaciones e inhibe importaciones
- Se facilita el comercio internacional ya que la moneda es aceptada a nivel mundial.
- Disminuye los costos de transacción ya que ya no se compra ni se vende la moneda extranjera, esto permite que exista un ahorro en la sociedad.
- Permite que las familias planifiquen a largo plazo y mejoren sus decisiones.

Desventajas de la dolarización

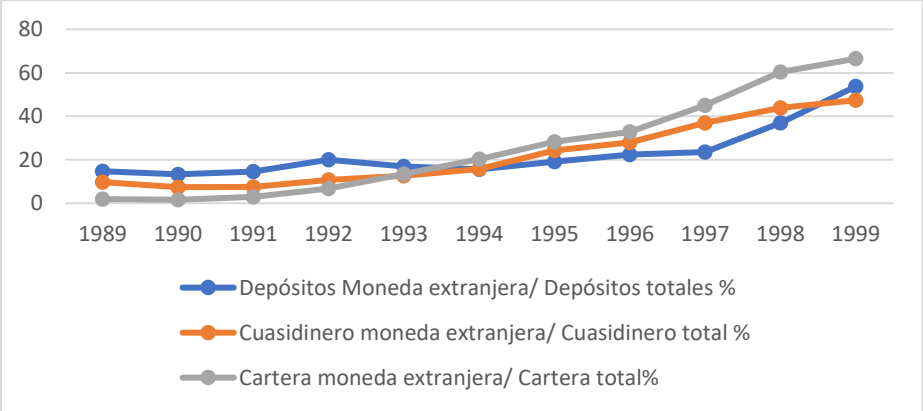
- El país que adopta el dólar pierde la capacidad de usar herramientas de política monetaria para suavizar las variaciones en el PIB nominal.
- Pierde la posibilidad de realizar tipos de cambio como estabilizador automático ante choques externos.
- El Banco Central ya no puede ejercer su rol como prestamista de última instancia y ya no tiene el ingreso por señoreaje, que es el ingreso percibido por el Estado al producir la moneda del país.

En retrospectiva hay que conocer cómo ocurrió la dolarización informal en el Ecuador de los años 90. A continuación, *cuadro No. 1* vemos cómo en 10 años pasó la economía ecuatoriana de estar poco dolarizada a una economía altamente dolarizada

Cuadro No. 1: *La Dolarización en el Ecuador 1989-1999*

Año	Depósitos Moneda extranjera/ Depósitos totales %	Cuasidinero moneda extranjera/ Cuasidinero total %	Cartera moneda extranjera/ Cartera total%
1989	14,7	9,7	1,9
1990	13,3	7,4	1,6
1991	14,5	7,5	3
1992	20	10,8	6,8
1993	16,9	12,6	13,4
1994	15,6	15,7	20,3
1995	19,2	24,3	28,3
1996	22,3	28	32,8
1997	23,6	36,9	45,1
1998	36,9	43,9	60,4
1999	53,7	47,4	66,5

Gráfico No. 2: *La Dolarización en el Ecuador 1989-1999*



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

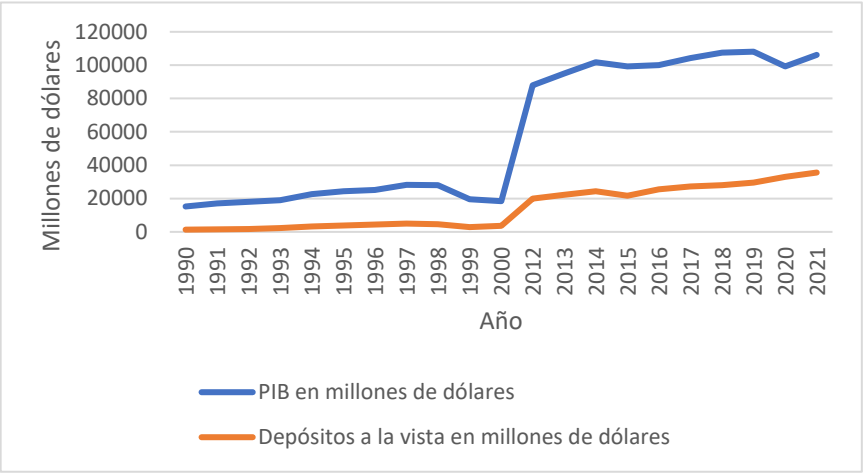
Se puede observar claramente que, en un período de 10 años, el Ecuador se ha transformado de una economía de ser poca dolarizada a una economía altamente dolarizada, tanto en términos de sustitución de moneda como de sustitución de activos y cartera, especialmente a partir de 1995 cuando comenzó la crisis. Es evidente que, antes de la dolarización oficial, *de jure,* la economía ya se dolarizó *de facto*.(Villalba, 2019).

Después de adoptar la dolarización, en seis meses el dólar se transformó en la única moneda de curso legal en Ecuador. (Orellana, 2011). Asimismo, siguiendo ya para diciembre de 1999 en el país los "bienes importados, arriendos de inmuebles y otros bienes durables se comercializaban normalmente fijando sus precios en dólares. El 54% de las captaciones y el 77% de las colocaciones de crédito del sistema financiero se realizaban ya en dólares" (Villalba, 2019, p.14).

La estabilidad macroeconómica para Fanelli (1995) es demasiado importante para el crecimiento como para ponerla en peligro mediante intentos osados de intervenir masivamente en los mercados o de implementar políticas de liberalización prematuras. Esto se agrava cuando existe una mayor distorsión de las relaciones de precios cuando el mismo índice inflacionario se dispara. La estabilidad macroeconómica del Ecuador se vio agravada por la inflación que ya fue alta en la década (30% de promedio), esta pasó en 1998 del 30.7% a 43.4% en enero de 1999.

Comportamiento de las variables monetarias

Gráfico No. 3: *PIB y depósitos a la vista (1990-2021)*



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

Como se puede observar en el *gráfico No.3,* desde 1990 los depósitos a la vista se mantenían ‘’estables” hasta el año de 1998 caen al unísono con el sistema financiero que empezó a masivamente quebrar hasta que se decretó la dolarización, es decir, en el 2000, se puede ver como la confianza de los ecuatorianos en el sistema financiero regresaba poco a poco, por lo que tiene una tendencia creciente hasta el 2021; al igual que el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador.

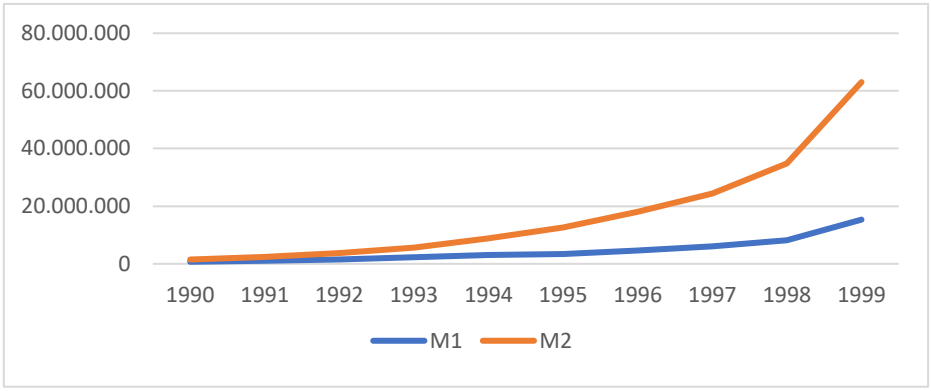
Oferta Monetaria (M1) y Liquidez Total (M2)

Según el Banco Central del Ecuador, la oferta monetaria o también conocida como “M1” es la cantidad de dinero que está a disposición inmediata de los depositantes en caso de que realicen alguna transacción, por lo que es el dinero en circulación, es decir, los billetes y monedas que se encuentran en el poder de las personas. (BCE,2023)

Según Sánchez, Vayas, Mayorga & Freire (2021) mencionan que la liquidez total “M2”:

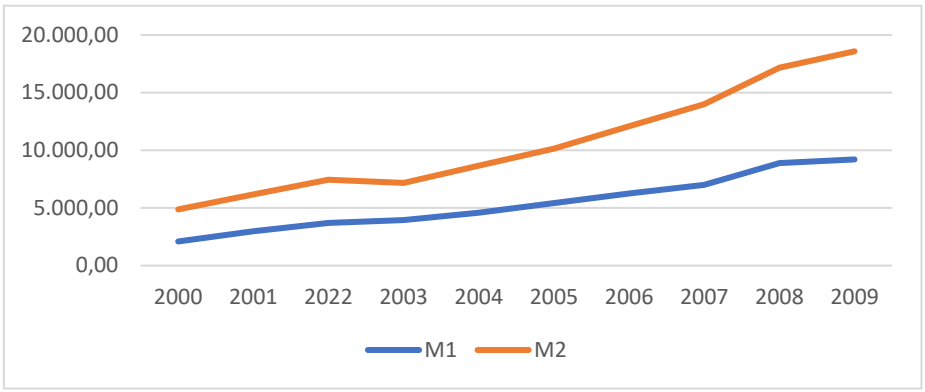
> Es la cantidad de depósitos y captaciones que los tenedores de dinero tienen en las instituciones financieras. (BCE,2023). En el Ecuador es la suma de M1 y el "cuasidinero", que comprende los depósitos de ahorro, plazo, las operaciones de reporto, fondos de tarjetahabientes y otros depósitos en bancos privados. (Sánchez, Vayas, Mayorga & Freire, 2021, p.3)

Gráfico No. 4: *M1 y M2 (1990-1999)*



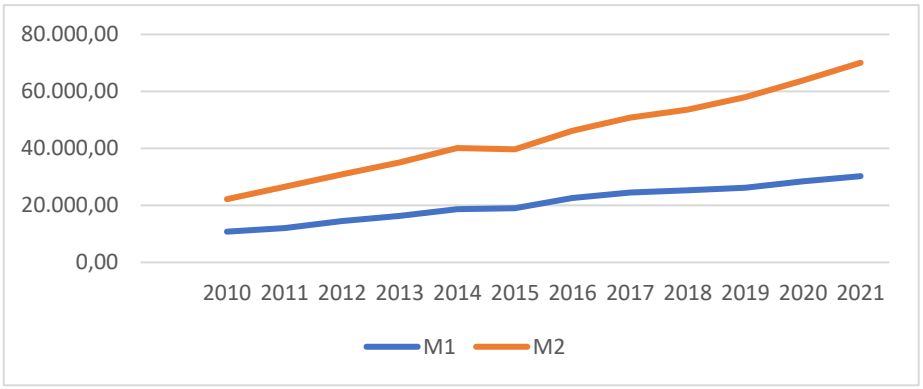
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

Gráfico No. 5: *M1 y M2 (1990-1999)*



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

Gráfico No. 6: *M1 y M2 (1990-1999)*



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

Como se puede observar en los *gráficos No. 4,5 y 6*, existe una volatilidad de la M2 lo que puso en riesgo al sistema financiero hasta el año que se decretó la dolarización en el Ecuador, advirtiendo que esa M1 estaba en sucres que se devaluaban permanentemente.

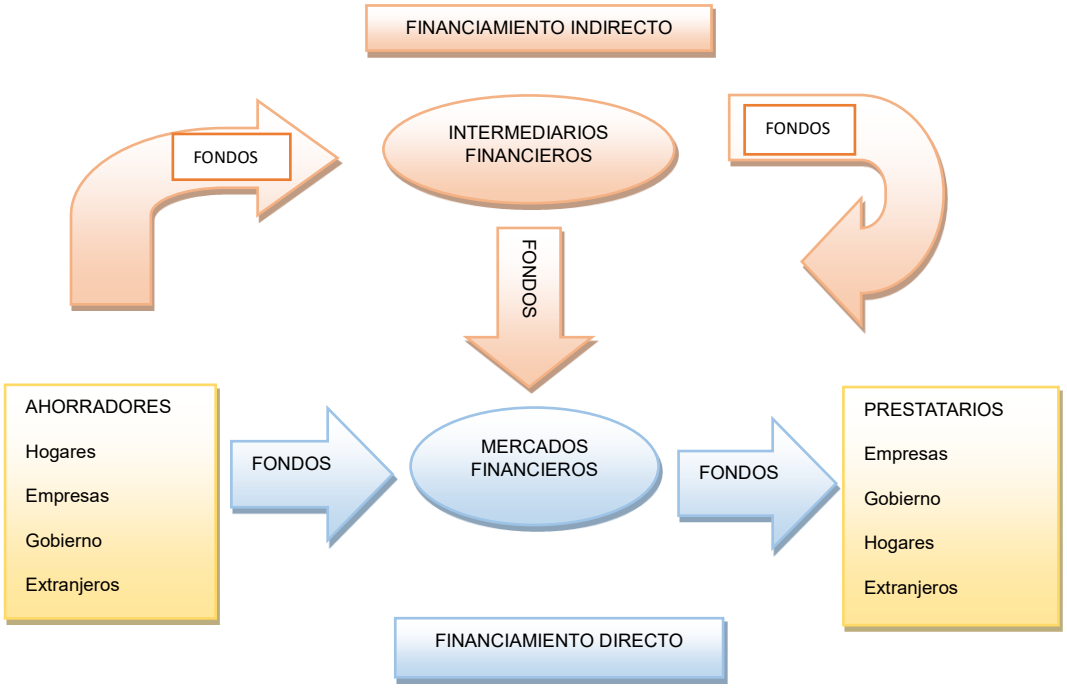
En cambio, la liquidez “M1” (ya en US dólares) facilitan la expansión de la M2 de los bancos, que, a partir del año 2010, ésta la variable pasó a ser más que el doble de M1, representando así el 22% y para el año 2021 esta fue del 60% del PIB.

Lo cual quiere decir que hay un alto porcentaje de créditos sin embargo la banca al tener posiciones más sólidas como se verá más adelante esto no representaría un peligro como lo fue en la década de finales de los 90.

Papel del sistema financiero para la macroeconomía

El sistema financiero es el conjunto de intermediarios, instituciones, entidades reguladoras, bancos, mercados, medios y activos financieros que canalizan los ahorros de las personas prestamistas que cuentan con superávits, hacia los deudores o prestatarios que son deficitarios de dinero o de recursos, para que lleven a cabo sus actividades. Para llevar a cabo este proceso existen dos formas diferentes: de manera directa y de manera indirecta. En la primera, se pone en contacto directo a los ahorradores con los prestatarios dentro del mercado de capitales, es decir, obtienen el dinero que necesitan mediante la venta de valores, que son derechos sobre los activos futuros del prestatario. En la segunda, el sistema financiero funciona para ofrecer productos financieros que satisfagan las necesidades de ambos, o sea, toman prestado los ahorros de los ahorradores y se los otorga a los prestatarios. (Mishkin, 2022)

Gráfico No. 7: *Funcionamiento del sistema financiero en la economía*



Fuente: Frederic Mishkin
Elaboración: Anahí Silva

Los mercados financieros tienen tres funciones económicas básicas:

- Apoyan al proceso de fijación de precios
- Proporcionan liquidez
- Reducen los costos de transacción ya que en la actualidad hay medios de pago electrónicos

Características de los mercados financieros

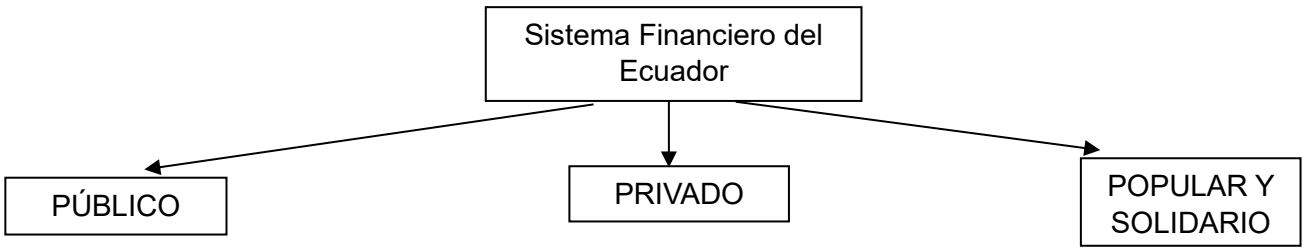
- Amplitud: se refiere al número de títulos financieros que se negocian dentro del mercado financiero, es así, que mientras más títulos se negocien más amplio será.
- Transparencia: significa que tan fácil es conseguir la información.
- Flexibilidad: es la capacidad que tienen los activos financieros para ser transaccionados y ser cambiados en un momento en donde exista cambios en la economía
- Libertad: apunta a la existencia de barreras de entrada como de salida al sistema financiero.
- Profundidad: se refiere a que tanto satisfacen los títulos las necesidades de las personas para las que menos tienen.

Los sistemas financieros son esenciales para producir una asignación eficiente de riqueza o de capital que contribuya a lograr una mayor producción y eficiencia para la economía en general. Si estos mercados funcionan correctamente también mejoran el bienestar de las personas y de la sociedad en sí, ya que estas pueden llegar a programar sus compras y mejorar sus decisiones tanto actuales como futuras. Asimismo, gracias al sistema financiero los ciudadanos más jóvenes pueden pedir préstamos que eventualmente podrán pagar y no van a tener que ahorrar para realizar la compra que desean.

Es así que, cada vez que las personas usan su dinero interactúan de alguna manera con el sistema financiero, ya que estos promueven y facilitan el movimiento del dinero dentro de las economías permitiendo que se hagan pagos, transferencias, compras, depósitos etc. Por lo que, sin mercados financieros, sería difícil que exista la transferencia de fondos de una persona que tiene oportunidades de inversión a otra que no las tiene.

Estructura y características actual del Sistema Financiero Ecuatoriano

Se debe tener en cuenta que la Constitución de la República del Ecuador-Sección Octava, se define a las actividades financieras como un servicio de orden público, pudiéndose ejecutar, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley. Asimismo, menciona que estas actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable. (Constitución de la República del Ecuador, 2008) - art 308



Los sistemas público, privado y popular y solidario intermedian recursos del público; por lo que cada uno será autónomo y contará con reglas de control diferentes para asegurar su estabilidad en el tiempo. (Constitución de la República del Ecuador, 2008) - art 309

El sector público tiene como propósito la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros, lo que ayudará a aumentar la inclusión, la competitividad y productividad de los sectores productivos del Ecuador. (Constitución de la República del Ecuador, 2008) – art 310 Está integrado por:

1) **Bancos**
- ❖ BanEcuador
- ❖ Banco del Estado

2) **Corporaciones**
- ❖ Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS).
- ❖ Corporación Financiera Nacional (CFN)

En las instituciones del sistema financiero privado, ni sus accionistas ni los directores podrán ser parte de empresas que no se dediquen a la actividad financiera. Está constituido por:

1) **Bancos múltiples y bancos especializados**

Los bancos múltiples están autorizados para dar crédito en dos o más de los segmentos de crédito; mientras que, un banco especializado solo tiene autorización para un segmento de crédito y el resto de sus operaciones en los segmentos no sobrepasan los límites establecidos la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

2) **De servicios financieros**

Son las casas de cambio, almacenes de depósito o las corporaciones secundarias de hipotecas.

3) **De servicios auxiliares del sistema financiero**

Son los cajeros automáticos, software bancario, contable o de computación, que son calificadas así por la Superintendencia de Bancos.

En cuanto al sector financiero popular y solidario las entidades que hacen parte tendrán un tratamiento diferente por parte del Estado para impulsar el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria en el país. (Constitución de la República del Ecuador, 2008) -art 311 Está integrado por:

1) Cooperativas de ahorro y crédito

2) Entidades asociativas
3) Cajas comunales
4) Cajas de ahorro
5) Servicios auxiliares
6) Asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda

En este punto se realiza una pequeña comparación de la situación y estructura del sistema financiero antes y después de la dolarización.

Como podremos observar en primer lugar la concentración en pocos bancos fue la característica anterior a la dolarización y lo sigue siendo en la actualidad, dato que se resalta para poder empezar a discutir sobre el objetivo de esta investigación de examinar las posibilidades actuales de un pánico financiero.

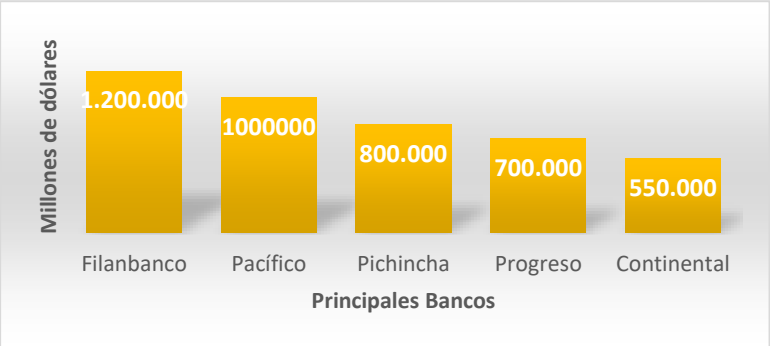
Bancos antes de la Dolarización, año 1994

Cuadro No. 2: *entidades financieras con sus depósitos a la vista (1994)*

Entidad Financiera	***Depósitos 1994***
Filanbanco	1.200.000
Pacífico	1000000
Pichincha	800.000
Progreso	700.000
Continental	550.000

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

Gráfico No. 8: *entidades financieras con sus depósitos a la vista (1994)*



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

Los depósitos a la vista son un instrumento financiero que los bancos brindan a las personas para que guarden su dinero, por lo que los depositantes pueden retirar o transferir sus recursos sin tener que dar previo aviso al banco. Es decir, pueden disponer de sus fondos y tener liquidez inmediata.

Es así que, para 1994 el Filanbanco fue la institución financiera que captó más depósitos con USD 1.200.000 millones, seguido por el Banco del Pacífico con USD 1000000, Banco de Pichincha con USD 800.000 millones y el Banco del Progreso y el Banco Continental con USD 700.000 y 550.000 millones, respectivamente.

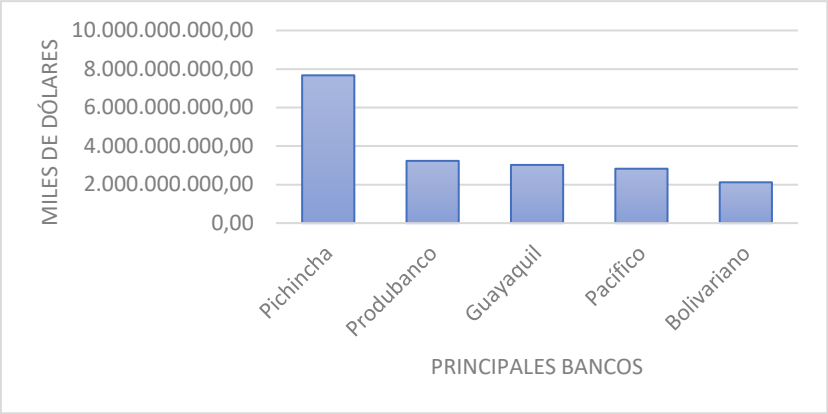
Bancos después de Dolarización, año 2022

Cuadro No. 3: *entidades financieras con sus depósitos a la vista (2022)*

Entidad Financiera	*Depósitos a la vista 2022*
Pichincha	7.672.303.502,55
Produbanco	3.230.807.253,35
Guayaquil	3.020.731.269,82
Pacífico	2.823.582.270,57
Bolivariano	2.118.050.501,21

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

Gráfico No. 9: *entidades financieras con sus depósitos a la vista (2022)*



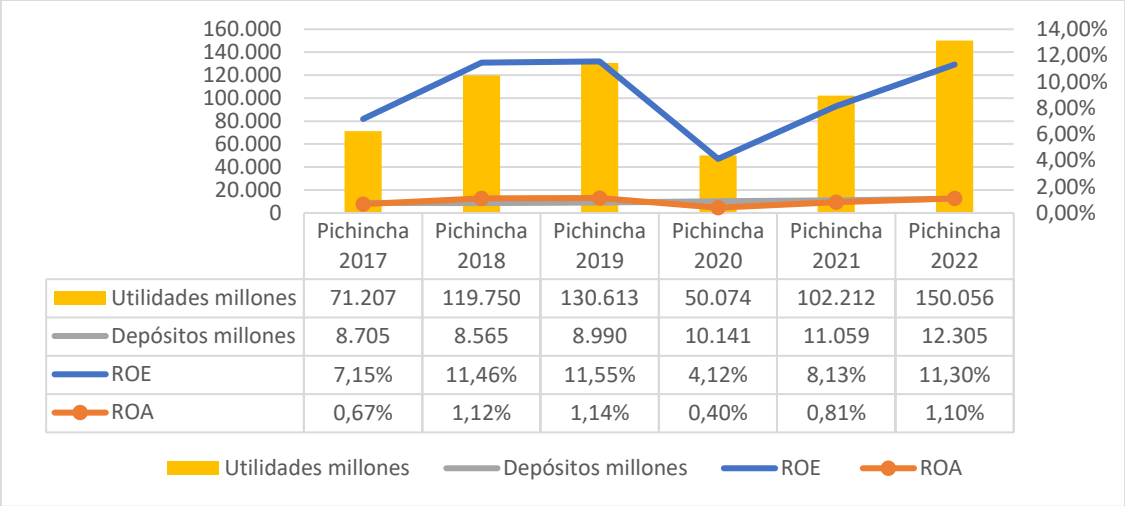
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

Los cinco principales bancos para el año 2022 tomando en cuenta el número de depósitos a la vista, fueron, el Banco del Pichincha con USD 7.672.303.502,55 miles de dólares; Grupo Proamérica-Produbanco con USD 3.230.807.253,35 miles de dólares; Banco de Guayaquil con USD 3.020.731.269,82 miles de dólares; le sigue el Banco del Pacífico y el Banco Bolivariano con USD 2.823.582.270.57 y 2.118.050.501,21 miles de dólares, respectivamente.

Podemos decir que incluso en la actualidad el sistema bancario privado esta más concentrado que antes de la dolarización, sin embargo, lo que se debe analizar son los indicadores financieros; uno que muestra la rentabilidad y el nivel de eficiencia con que un banco maneja sus activos, es decir, muestra que tan rentable es la empresa con respecto a sus activos y el otro, que permite conocer como se ha manejado los recursos y cuán rentable es la empresa con respecto a su capital; conocidos como Rendimiento sobre los Activos (ROA) y el Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE), respectivamente. (Pinelo,2011)

De los cinco bancos más grandes veamos su evolución en relación a los indicadores financieros para poder sacar una conclusión general.

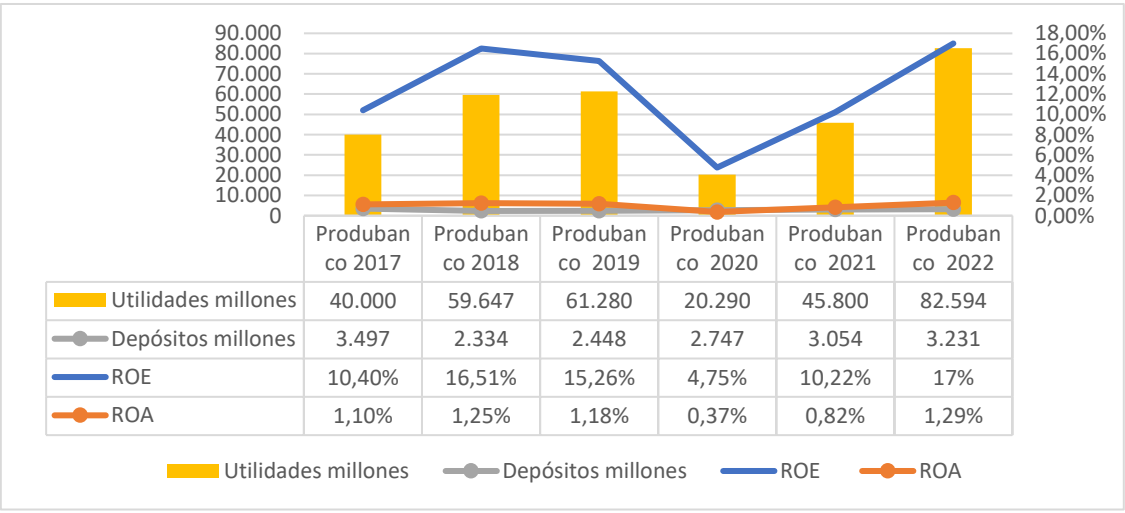
Gráfico No.10: *utilidades, depósitos a la vista, ROE y ROA Banco Pichincha (2017-2022)*



	Pichincha 2017	Pichincha 2018	Pichincha 2019	Pichincha 2020	Pichincha 2021	Pichincha 2022
Utilidades millones	71.207	119.750	130.613	50.074	102.212	150.056
Depósitos millones	8.705	8.565	8.990	10.141	11.059	12.305
ROE	7,15%	11,46%	11,55%	4,12%	8,13%	11,30%
ROA	0,67%	1,12%	1,14%	0,40%	0,81%	1,10%

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Anahí Silva

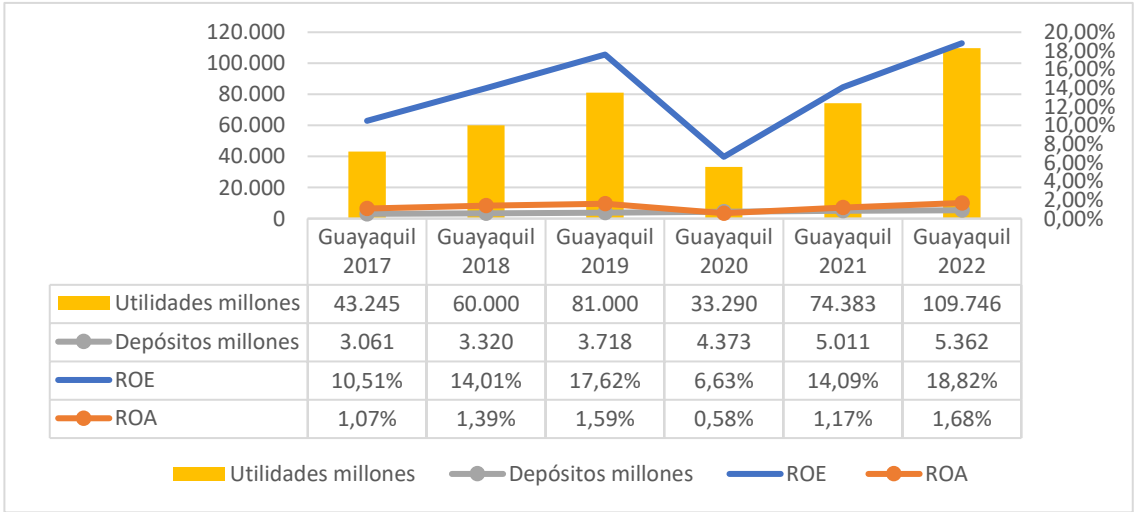
Gráfico No.11: *utilidades, depósitos a la vista, ROE y ROA Banco Produbanco (2017-2022)*



	Produbanco 2017	Produbanco 2018	Produbanco 2019	Produbanco 2020	Produbanco 2021	Produbanco 2022
Utilidades millones	40.000	59.647	61.280	20.290	45.800	82.594
Depósitos millones	3.497	2.334	2.448	2.747	3.054	3.231
ROE	10,40%	16,51%	15,26%	4,75%	10,22%	17%
ROA	1,10%	1,25%	1,18%	0,37%	0,82%	1,29%

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Anahí Silva

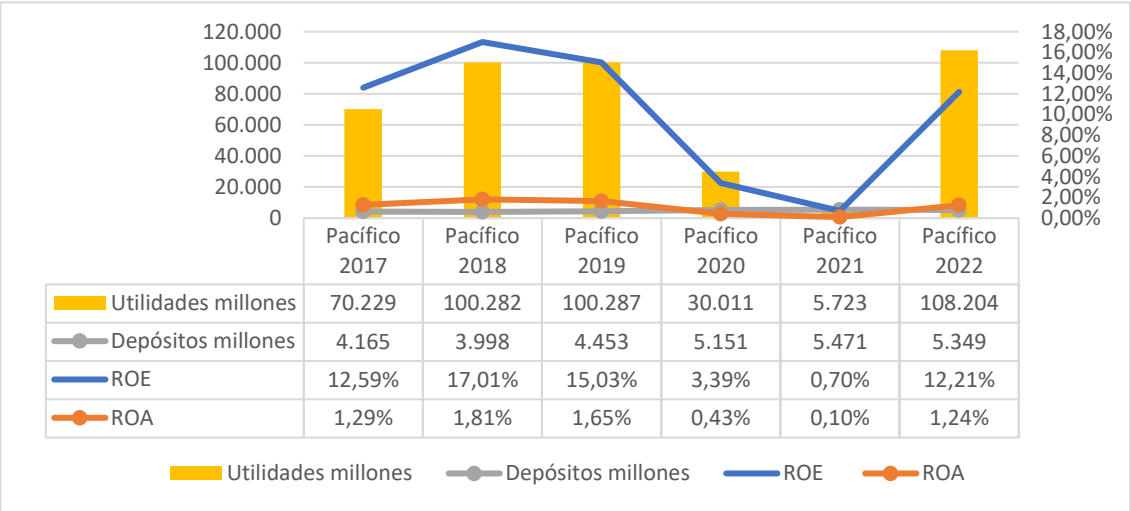
Gráfico No.12: *utilidades, depósitos a la vista, ROE y ROA Banco Guayaquil (2017-2022)*



	Guayaquil 2017	Guayaquil 2018	Guayaquil 2019	Guayaquil 2020	Guayaquil 2021	Guayaquil 2022
Utilidades millones	43.245	60.000	81.000	33.290	74.383	109.746
Depósitos millones	3.061	3.320	3.718	4.373	5.011	5.362
ROE	10,51%	14,01%	17,62%	6,63%	14,09%	18,82%
ROA	1,07%	1,39%	1,59%	0,58%	1,17%	1,68%

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Anahí Silva

Gráfico No.13: *utilidades, depósitos a la vista, ROE y ROA Banco del Pacífico (2017-2022)*



	Pacífico 2017	Pacífico 2018	Pacífico 2019	Pacífico 2020	Pacífico 2021	Pacífico 2022
Utilidades millones	70.229	100.282	100.287	30.011	5.723	108.204
Depósitos millones	4.165	3.998	4.453	5.151	5.471	5.349
ROE	12,59%	17,01%	15,03%	3,39%	0,70%	12,21%
ROA	1,29%	1,81%	1,65%	0,43%	0,10%	1,24%

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Anahí Silva

Como se puede observar en los *gráficos 10,11,12 y 13,* entre el 2017 y 2022, los depósitos de manera global crecen, incluso en el año 2020 a pesar de la pandemia de COVID-19. Entonces, si bien los cinco principales bancos aumentaron sus captaciones en cuanto a depósitos a la vista, curiosamente no caen en el 2020, sin embargo, las utilidades si lo hacen de manera muy importante entre el 50% y el 80% según la entidad. El banco más grande, el Banco del Pichincha tiene un impacto negativo en sus utilidades de USD 80.539 millones; el Produbanco de USD 40.990 millones; el Banco Guayaquil de USD 47.71 millones; el Banco del Pacífico de USD 70.276 millones y el Banco Bolivariano de USD 14.918 millones. Al parecer esta situación comprometió a la liquidez del sistema, sin embargo, la sociedad no se puso nerviosa a pesar de los rumores que circularon en ese año de pandemia.

Los indicadores financieros más importantes en medio de los últimos años de la dolarización, 2017 a 2022 han sido muy importantes para evitar riesgos sistémicos y esto a pesar de los shock exógenos a la economía que pueden poner en riesgo a la dolarización y por ende un problema de liquides del sistema financiero interno. El ROA y el ROE se recuperan al 2022 de la situación del 2017 año bueno para la economía ya que creció el PIB en un 2.7%. A diferencia de los años 2018, 2019 y sobre todo 2020 que tenemos estancamiento del PIB y recesión del 7% (para ese año: 20220), sin embargo, los indicadores de utilidades de los bancos más grandes no se han visto afectados, a lo que hay que sumar comodatos positivos el incremento de depósitos y del comportamiento del ROA y del ROE.

Antes de seguir poniendo en contexto la situación del sistema financiero en dolarización y en la perspectiva de un pánico no percibido y amortiguado por las perspectivas favorables antes descritas, llama la atención el comportamiento financiero público del que se pude decir se ha comportado muy bien en relación al sistema en su conjunto, es decir, no ha sido un óbice para que se presente problemas derivados como incremento de cartera vencida, etc.

La banca pública

Un banco público como entidad de crédito tiene connotaciones de relevancia para la economía de cualquier país y de manera especial para aquellos países que atraviesan una crisis financiera y económica. Esto entonces, significa que la responsabilidad de encontrar soluciones a los problemas creados por la parálisis del crédito en el resto de la economía recae en los bancos públicos. Estos también pueden apoyar a la recuperación de la actividad económica, ya que pueden compensar la aversión al riesgo que tiende a exhibir la banca privada en las fases recesivas del ciclo económico. (Amén & Molina,2020).

Es importante recalcar que, entre estos principales bancos, está siempre el Banco del Pacífico (de propiedad de la Corporación Financiera Nacional) el cual ha pasado por tres intentos de venta, el primero en el 2005, el segundo en el 2015 y el último en el año 2019. Para este año la utilidad que esperaba el gobierno era de USD

200 millones, pero esto no pasó ya que hubo una subida de las tasas de interés en las principales economías a nivel mundial y el marco jurídico del Ecuador, que son los requisitos que deben mantener los inversionistas, no facilitó la venta. Con ello recibieron tres ofertas, de las cuales dos se retiraron en la segunda etapa y la tercera oferta estuvo muy por debajo del valor del patrimonio del banco; esto ayudó a que los indicadores mencionados tengan una bajada extrema pasando de 15,03% al 3,39% de ROE y de 0,43% a 0,10% de ROA. (Coba, 2022).

Estos buenos indicadores se corroboran con las perspectivas de la banca de desarrollo que en el caso ecuatoriano es muy eficiente desde la perspectiva de cobertura sobre todo de actividades que no puede financiar la banca privada.

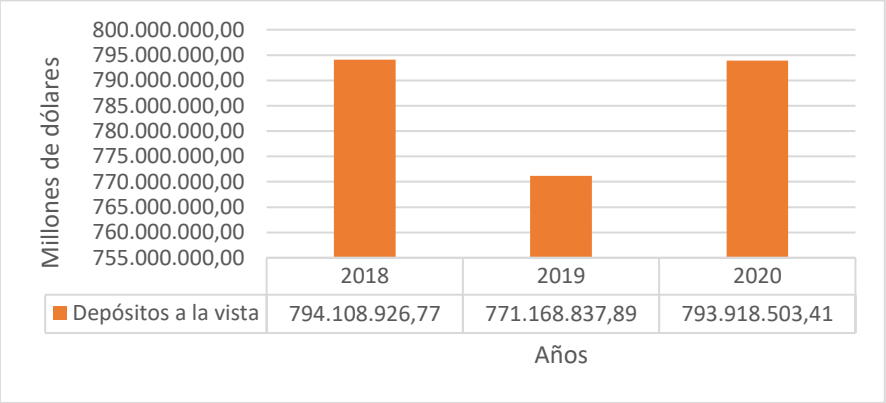
Así tenemos a **BanEcuador** que es un banco público que estimula la producción, asociatividad, inclusión de los agronegocios, micro, pequeñas y medianas empresas mediante productos financieros que son eficientes, sostenibles e innovadores y con enfoque social. Para diciembre del 2022, sus activos y pasivos fueron de USD 1.646.572 y USD 1.511.08 miles de dólares.

Cuadro No.4: *depósitos a la vista BanEcuador (2018-2020)*

Año	***Depósitos a la vista***
2018	794,108,926,77
2019	771,168,837,89
2020	793,918,503,41

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Anahí Silva

Gráfico No.14: *depósitos a la vista BanEcuador (2018-2020)*



Fuente: Estados Financieros Auditados BanEcuador
Elaboración: Anahí Silva

Como se puede observar en el *gráfico No.14,* el BanEcuador ha reducido sus depósitos a la vista en USD 190.423,36 millones al 2020 que se puede explicar por los efectos de la pandemia en todo el sistema financiero.

Para continuar sobre las fortalezas del sistema financiero, a más de su crecimiento de depósitos y utilidades crecientes es importante considerar la calificación de los bancos en cuanto a su solvencia como instituciones particulares.

Calificación de los Bancsos

Según la Superintendencia de Bancos, la calificación que tendrán los bancos será evaluada dependiendo la solvencia y la capacidad que tengan estos para hacer frente a los riesgos de terceros y administrar sus obligaciones. Esta calificación puede ser hecha por empresas calificadoras de riesgo que tengan calificación de idóneas por los organismos de control (Superintendencia de Bancos, 2023)

Asimismo, esta calificación podrá ser realizada por compañías tanto nacionales como extranjeras que tengan un buen prestigio, que sean reconocidas y tengan experiencia; y los bancos deben garantizar la alternabilidad.

Definición de escalas según la Superintendencia de Bancos

- **AAA:** la institución financiera tiene una historia de rentabilidad sobresaliente, por lo que es muy fuerte y en el caso de que esté vulnerable se mitigará con las fortalezas propias de la institución.
- **AA:** su calificación no es tan favorable, sin embargo, el banco tiene buenos antecedentes de desempeño y se la considera sólida financieramente.
- **A:** a pesar de que exista algunos aspectos débiles, la institución financiera se considera fuerte ya que tiene un sólido récord financiero y en el caso de que exista alguna desviación se recuperará rápidamente.
- **BBB:** significa que el banco tiene buen crédito y sus problemas son manejables a corto plazo.
- **BB:** esta calificación hace referencia a que la institución presenta un problema en un área específica y esto no le permite tener una calificación mayor, sin embargo, cuenta con un buen crédito en el mercado.
- **B:** el banco tiene deficiencias importantes y su capacidad para hacer frente a cualquier cosa es menor que las otras instituciones con mayor calificación.

Cuadro No. 5: *entidades financieras con sus respectivas calificaciones (2016-2022)*

Entidad Financiera	***Calificación 2016***	***Calificación 2017***	***Calificación 2018***	***Calificación 2019***	***Calificación 2020***	***Calificación 2021***	***Calificación 2022***
Pichincha	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-
Produbanco	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA	AAA	AAA
Guayaquil	AAA-	AAA-	AAA	AAA	AAA	AAA-	AAA-
Pacífico	AAA-	AAA-	AAA-	AAA	AAA	AAA-	AAA
Bolivariano	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA-	AAA

Nota. "+" Según la Superintendencia de Bancos,2023 a las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría, tomando en cuanto lo descrito anteriormente.
Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaboración: Anahí Silva

Desde el año 2016 estas cinco instituciones financieras que son las que más han captado depósitos para el año 2022, han mantenido su calificación en "AAA" la cual hace referencia a que estos bancos tienen una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, asimismo, que poseen una buena reputación dentro del mercado financiero ecuatoriano y que pueden hacer frente a problemas en el caso de que exista.

Como podemos observar la calificación del sistema financiero es muy positiva y se aprecia con facilidad que esta se mantiene y mejora (a nivel global) en el tiempo conciertas variaciones puntuales.

Pero es importante responder a nuestra pregunta de investigación sobre la posibilidad actual de un pánico financiero.

Desde el punto de vista de la información hasta aquí desplegada tanto de la oferta monetaria como la situación de los bancos, no existe ninguna posibilidad de que nos acerquemos a un pánico financiero tal como ocurrió en 1999.

Sin embargo, como se había señalado anteriormente hay un *trade off* entre sistema financiero y comportamiento de la dolarización, cuando esta sufre embates o shocks exógenos, como las caídas bruscas del precio del petróleo u otras como desastres naturales la situación de la dolarización se compromete ya que no puede dotar de todos los US dólares que necesita la economía, por lo tanto pone en riesgo la liquidez del sistema financiero, que puede verse apremiado en esos momentos y traer por expectativas negativas una retirada de depósitos.

De tal manera que es importante considerar las crisis exógenas que se ve envuelta la economía ecuatoriana.

Las crisis exógenas y sus repercusiones en la economía y sistema financiero ecuatoriano

La crisis internacional del 2008 y su repercusión en la economía ecuatoriana

El 11 de septiembre de 2001 Estados Unidos sufrió un ataque terrorista, lo que generó incertidumbre e inestabilidad tanto a nivel nacional como a nivel mundial. Frente a esta situación, las personas y las empresas optan por reducir sus gastos y ahorrar en caso de que suceda una crisis, sin embargo, la Reserva Federal intervino bajando las tasas de interés para que se reactivara la economía y los bancos comenzaron a aumentar sus créditos sobre todo los de vivienda (FMI, 2009).

Por otra parte, los bancos de inversión comenzaron a emitir títulos de alta rentabilidad llamados “Collaterized Debt Obligation” (CDO) que eran los créditos hipotecarios vendidos en la bolsa de valores a bancos, inversionistas, etc. Debido a esto, los bancos prestamistas dejaron de pedir ciertos documentos a las personas que necesitaban préstamos, por lo que las personas con bajo nivel crediticio obtuvieron sus hipotecas las cuales se llamaron “Hipotecas Subprime” que eran créditos que tenían una alta posibilidad de impago y su tasa de interés era variable. Es así, que aumentó la demanda de inmuebles, el precio de las viviendas se disparó junto a la inflación. La Reserva Federal subió las tasas de interés para todos los créditos, pero como estas eran variables, muchas de las personas dejaron de pagar sus hipotecas, por lo que los bancos comenzaron a embargar las viviendas, la gente dejó de adquirir casas y tanto el precio de estas como de los CDO iban a la baja. (Ocampo, 2009)

Como consecuencia, millones de personas se quedaron sin hogar y en la ruina, bancos hipotecarios y de inversión quebraron y dejaron a cientos de personas sin empleo, asimismo, hubo personas que perdieron sus ahorros en los fondos de personas. (Ocampo, 2009)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe de Perspectivas para la Economía Mundial -22 de abril del 2009- aseguró que la economía mundial se enfrentaría a la peor recesión desde la Gran Depresión, con una caída del -1,3% para este año. (Fondo Monetario Internacional, 2009)

En el 2008 Ecuador registró un importante crecimiento económico ya que el PIB creció en 6,6%, a pesar de que en los últimos meses del año ya se empezó a sentir el efecto de la desaceleración económica internacional. El petróleo representó el 19,97% del PIB, el 52,37% de las exportaciones y el 65,6% del Presupuesto General del Estado; este desempeño también fue gracias a que el gobierno invirtió en reconstrucción vial y en viviendas populares. (Acosta & Serrano,2009). Sin embargo, el precio por barril de petróleo en el 2008 fue de USD 121 dólares y en el primer trimestre del 2009 fue de USD 29,8 dólares; es así que cada dólar que se baja al precio del barril de crudo ecuatoriano supone una disminución neta en los ingresos públicos de USD 58 millones aproximadamente. (Acosta & Serrano,2009)

Por otro lado, China jugó un papel muy importante, ya que su demanda aumentó 17% en la exportación de banano y frutas comestibles, por lo que estas aumentaron de USD 3.357 millones en 2009 a 5.476 millones en el 2011.

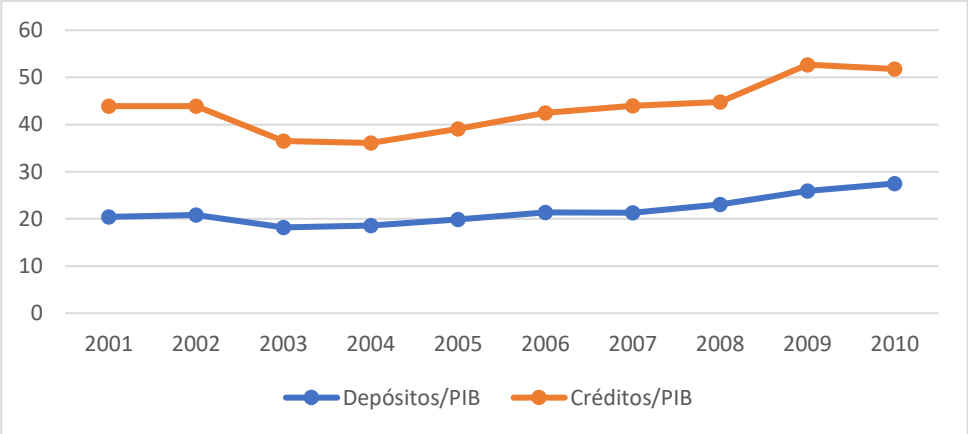
El consumo de los hogares durante el periodo 2007-2010, no se vio afectado debido a que aumentó el crédito financiero, de USD 6 mil millones en el 2008 a 8 mil millones de dólares en 2010. Por lo que, la evolución positiva del crédito durante la recesión destaca el impacto insignificante de la transmisión de la crisis a través de canales financieros. Esto se debe a la débil profundización financiera, la cual mide la relación entre los depósitos y créditos sobre el PIB; esta relación para Latinoamérica en marzo de los años 2010 y 2011, pasó de 32,61% a 34,30%. En el caso del Ecuador, esta relación fue de 20,70% en el año 2011, es decir, 13,6 puntos porcentuales por debajo del promedio latinoamericano; sin embargo, gracias a la dolarización y a que el país tiene un tipo de cambio fijo, esta relación aumentó tendencialmente. (Chafla & Guadalupe,2017)

Cuadro No. 6**:** *profundización financiera Ecuador (2001-2010)*

Año	Depósitos a la vista/PIB	Créditos/PIB
2001	20,4	23,5
2002	20,8	23,1
2003	18,2	18,3
2004	18,6	17,5
2005	19,9	19,2
2006	21,4	21,1
2007	21,3	22,7
2008	23,1	21,7
2009	25,9	26,8
2010	27,5	24,3

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

Gráfico No. 15: *profundización financiera Ecuador (2001-2010)*



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

Como se puede observar en el *gráfico No. 15*, hay una especie de inmunidad de esta crisis que, si bien tuvo su repercusión, no afectó de manera importante ni a la economía en su conjunto ni al sistema financiero ecuatoriano.

La crisis del 2016

Al respecto se puede decir que la economía vició un auge muy grande desde la adopción de la dolarización hasta el 2015 donde la economía no paró de crecer (salvo en el 2009), de allí todos los indicadores económicos y sociales fueron positivos, con tasa de inflación muy bajas de 2% promedio, con una caída del desempleo y con expectativas de crecimiento y desarrollo aseguradas por un gasto público creciente sobre todo de inversiones, como la de las hidroeléctricas que permitió tener seguridad y soberanía energéticas, así como precios de electricidad más bajos de la región y con una inversión privada que creció en todos los sectores de la economía. La devaluación del US dólar también contribuyó a un crecimiento de las exportaciones y la mayor capacidad adquisitiva (salarios reales en incremento) favoreció a un crecimiento de las importaciones. En ese año (2015) hubo una corrida de depósitos de las cuentas corrientes, no así las de ahorro, sobre todo por excesiva demanda de dinero físico y el BCE tuvo que acudir a las reservas Internacionales para salvar ese problema de liquidez, que finalmente no pasó a ser un problema grave (De la Torre, Carlos, 2019).

Este escenario se complica por la caída de los precios del petróleo a casi 30 US dólares después que alcanzará un pico en el 2011 de casi 100 US dólares. Esto sin duda nos obligó buscar fuentes de financiamiento sobre todo con China. A esta caída se suma la situación del terremoto de Manabí y Esmeraldas, lo que complicó las finanzas fiscales, y el gobierno de entonces tuvo que acudir a la Organización Mundial del Comercio para pedir

salvaguardas, a más del crecimiento del IVA en dos puntos, esto facilitó que exista una liquidez necesaria, de lo contrario se hubiese tenido que imponer una medida que ponía en peligro tanto al sistema de dolarización y al mismo tiempo poder expectativas negativas en los agentes que podían haber caído en nerviosismo sistémico precursor del "pánico", esta medida era la racionalización y priorización de liquidez por parte del Banco Central al sistema financiero. Lo cual hubiese sido en ese caso catastrófico para la dolarización en si misma como para la banca en general. (De la Torre, Carlos, 2019).

Esto nos conduce a pensar en esta relación muy especial entre sistema de dolarización y sistema financiero, muy dependientes el uno del otro, muy susceptibles a los cambios exógenos. Felizmente, la cosa no paso a mayores y la economía se pudo recuperar y como se advirtió anteriormente n el 2017 la economía volvió a crecer.

La crisis de la pandemia del COVID-19 y su repercusión en Ecuador

En el año 2019 la economía ecuatoriana tuvo un crecimiento muy pobre, de 0.05% del PIB, pero la característica de este año fue el descontento popular, sobre todo de los sectores marginados del campo, por ello hubo protestas sociales en el mes de octubre, lo que cuestionó de cierta manera las políticas económicas de entonces. Sin embargo, este escenario no influyó en el desempeño del sistema financiero que siguió creciendo en sus depósitos y utilidades como se vio anteriormente. Para marzo 2020, el gobierno confinó a la población por tres meses lo que llevó a la paralización de las actividades económicas, asimismo, con el cierre de negocios y aumento del desempleo hubo una contracción de -6.4% de la economía nacional; por lo que todo el sector económico productivo tuvo una pérdida de USD 1.505 millones. Es así que, de acuerdo con Pasquiali (2021) la economía ecuatoriana fue la tercera economía con peor desempeño en la región en el año 2020.

Por otro lado, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) la tasa de desempleo pasó del 4.5% a finales del 2019 al 13% en junio del 2020, de allí que miles de personas se quedaron sin empleo y de esta manera los ingresos y la liquidez tanto de los hogares como la de las empresas se vio afectada. Para esto, el gobierno realizó ciertas resoluciones junto con la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, para que todo el Sistema Financiero difiera las obligaciones del público y puedan cumplir con sus obligaciones a futuro y así tener menor riesgo de mora, multas, etc. Siguiendo a la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y Equifax (2020), "el Ministerio de Economía y Finanzas el alivio financiero por parte de la banca privada se hizo en 1.98 millones de operaciones reprogramadas por USD 10.800 millones de dólares, donde el 70% de estas fue de la cartera de microcrédito" (p.20). Por otro lado, la banca pública realizó 117.392 refinanciamientos por USD 516.3 millones. Asimismo, este Ministerio puso en práctica el programa "Reactívate Ecuador" (p.21) en el cual se dio créditos a los micro, pequeños y medianos productores para preservar el empleo.

En cuanto al Sector Financiero Popular y Solidario, en el 2019 aumentó su línea de crédito para financiar a los negocios y hogares en un 12%, sin embargo, para el 2020 por efectos de la pandemia hubo una reducción de 0.03% en sus colocaciones. Asimismo, el índice de morosidad aumentó en 1% con una tendencia a la baja debido a que se refinanció 840.584 créditos por USD 6.581 millones. (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y Equifax, 2020)

Es así, que para todos los sectores financieros aumentó su cartera de cobro en un 15% con un saldo de USD 762 millones para los bancos y un 27% con un saldo para el SFPS; su crecimiento para el 2020 fue de 0.5% y -0.15%, respectivamente. Hay que tener en cuenta que no se pueden ver reflejados los efectos debido a que la cartera se sigue devengando. A pesar de ello, podemos ver que tampoco estas condiciones provocaron un nerviosismo que nos condujese al "pánico" financiero, a pesar de que la situación fue muy delicada.

Por estas razones es muy importante lograr una visión más amplia desde el riesgo sistémico de la economía en su conjunto.

RIESGOS EN EL ENTORNO NACIONAL: el riego sistémico.

A más de los shocks exógenos donde los riegos pueden interiorizarse y combinar variables que pueden hacerse daño una con otras, no hay que olvidar otros factores endógenos como la debilidad de la política pública, por ejemplo, para provocar lo que se conoce como "Riego sistémico", que nos es más que la manifestación de una

debilidad conjunta de las variables macro que se relacionan entre sí, y que afectan sobre todo de variables financieras.

En primer lugar, hay que considerar que la inflación en el Ecuador de estos últimos años ha sido la más baja en relación con períodos anteriores, incluso desde agosto del 2018 se presentó un hecho inédito con una deflación del 0.22% (INEC). La inflación en el Ecuador para marzo de 2020 fue muy baja de 0,18%, este porcentaje está por debajo del promedio de la región que fue de 5,6%. La tasa de desempleo nacional fue de 4,9% y la de subempleo de 13%, en donde la mayoría de la fuerza laboral del país se centra en actividades que son intensivas en mano de obra y con poco valor agregado. En cuanto a las remesas, en el año 2019 fueron de USD 3,234.6, este valor se debe a que los países donde residen los migrantes ecuatorianos tuvieron una mejor coyuntura económica. La Inversión Extranjera Directa fue de USD 966.2 millones y se canalizó en actividades como la explotación minera, agricultura, silvicultura, caza, transporte, comunicación, comercio y construcción.

A continuación, describiremos las variables fundamentales para orientarnos en estas cifras y deducir el riesgo sistémico como una conclusión de su evolución.

Con la siguiente Matriz podemos observar los diferentes tipos de riesgo que en su conjunto debe considerarse para un análisis más completo en relación con las posibilidades no solo de un pánico sino de una situación que puede derivar en una crisis financiera.

Así tenemos los siguientes tipos de riesgos:

Riesgo 1: representa un riesgo muy alto, al igual que su probabilidad de ocurrencia y el impacto en las RI.

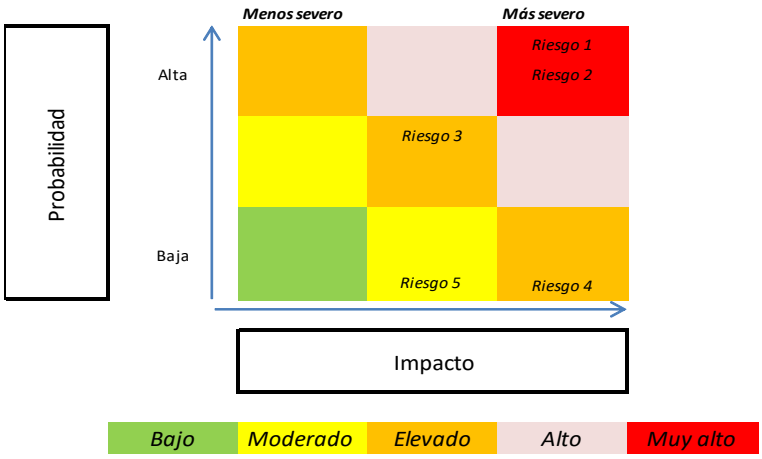
Riesgo 2: hace referencia a un riesgo alto y la alta probabilidad de que el precio del petróleo caiga en el mercado internacional. Es así que para el 2020, durante la pandemia de COVID-19, el precio del petróleo fue afectado y se cotizó en terrenos negativos (USD -30.63 por barril), algo que nunca había pasado.

Riesgo 3: es el incremento del valor de retiros de bóvedas y la disminución de los depósitos de efectivo, durante el 2020, su riesgo aumentó a niveles medios, por lo que se vio la sensibilidad del BCE a factor exógenos.

Riesgo 4: se refiere al alto impacto y a la baja probabilidad del aumento del valor de giros hacia el exterior y la disminución de los giros desde el exterior del sector privado.

Riesgo 5: riesgo moderado con baja probabilidad de ocurrencia e impacto media de la caída simultánea del precio del oro y los bonos soberanos.

Gráfico No.16: *tipos de riesgo*



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

Con estas consideraciones podemos luego de analizar los diferentes perfiles de riesgos para concluir finalmente que la posibilidad de una crisis financiera no es inmediata, pero que debemos considerar especialmente esas variables para los análisis respectivos.

Perfil de riesgo del Sector Financiero Privado y Popular y Solidario

a) Enfoque de crédito

Durante el año 2019 el número de depósitos se redujo y por ende la liquidez de los bancos, sin embargo, la cartera de crédito tuvo tasas positivas ya que el sistema financiero dedicó una buena parte de recursos a créditos, por lo que la expansión de la "M2" fue muy importante para la economía. El sector del consumo fue el más importante y significativo para este año, ya que representa el 42% de la cartera total; el segmento del microcrédito tuvo una participación de 12,8%; la cartera de vivienda y la de educación significaron 9% y 1,1%, respectivamente. El índice de morosidad fue de 2.7%, siendo así los sectores de consumo y microcrédito con mayor morosidad, 4,6% y 4,7% respectivamente.

Por otro lado, los segmentos más importantes para las cooperativas fueron el de consumo y microcrédito, con una participación de 53.2% y 34.5% del total y sus recursos fueron destinados a los hogares con un porcentaje de 98,1% y a las empresas 1,9%.

b) Liquidez

Las captaciones fueron de USD 3,885 millones y las obligaciones financieras sumaron USD 734 millones, estas fueron del 56,9% de los hogares y el 29,5% de empresas. Los depósitos a la vista y a plazo representaron el 54,2% y el 45,8% respectivamente, mostrando ambos un crecimiento.

c) Solvencia

El patrimonio del sistema financiero en general fue de USD 6,779 millones. Siendo así, USD 5,047 millones el patrimonio de los bancos privados y el de las cooperativas USD 1,644 millones.

Análisis de Vulnerabilidad Sector Financiero Privado y Sector Financiero Popular y Solidario

a) Índice de turbulencia financiera

Este índice muestra las variaciones bruscas en el saldo de la cartera de crédito respecto al comportamiento usual. Entre enero y junio de 2016 se presentó el último periodo turbulento, sin embargo, a partir del 2017 los niveles se han mantenido bajos.

Hechos coyunturales marzo 2020

En febrero y marzo de 2020, el precio del petróleo bajó debido a los efectos de la pandemia de COVID-19.

Este año, los depósitos a la vista y a plazo crecieron un 7,6%, sin embargo, el indicador de liquidez se redujo y alcanzó 23.4%. Asimismo, la cartera bruta fue de 9,7%, esta variación no se alcanzaba desde febrero de 2017.

La vulnerabilidad en el crédito se debe a que se incrementó el índice de morosidad en los segmentos de microcrédito y vivienda atendidos por las cooperativas y mutualistas, que fueron de 6.3% y 4.8%, respectivamente. Sin embargo, mediante las Resoluciones No. 568-2020-F y 569-2020-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se menciona que los sectores financieros privado, público y popular y solidario debían implementar políticas para que se difieran los créditos y se pudieran pagar hasta 90 días.

Perfil de Riesgo del Sector Financiero Público

a) Enfoque de crédito

Para el año 2019 el saldo de las operaciones de crédito fue de USD 5,359.3 millones. Asimismo, la cartera de crédito fue entregada al sector del microcrédito que elevó su participación en 1.0 puntos porcentuales y el sector productivo que se redujo en 0.9 puntos porcentuales. Por otro lado, la inversión pública disminuyó levemente en 0.2 puntos porcentuales y el 72.7% del saldo de la cartera de crédito al finalizar el año, se colocó en plazos mayores a los 360 días; del 27.3% sobrante, el 12.8% se ubicó entre los 181 y 360 días y el 14.5% hasta los 6 meses plazo.

En cuanto al índice de morosidad en el sector público aumentó en 0.7% puntos porcentuales; esto se debió al deterioro de la morosidad en BanEcuador que para el año en mención pasó del 3.5% en el 2018 a 9.0% en el 2019. Sin embargo, la CONAFIPS, CFN y el BDE redujeron sus tasas a 0.3%, 6.9% y 0.5%, respectivamente.

b) Enfoque de liquidez

El sector generó recursos aproximadamente de USD 472.7 millones debido a que se incrementó las obligaciones financieras, obligaciones con el público, de la reducción de las cuentas por cobrar y del patrimonio.

Tanto la CONAFIPS como el BDE redujeron sus recursos de disponibilidad inmediata en 71.7% y 54.2%, respectivamente, pero la CFN y el BanEcuador los aumentaron en 68.1% y 101.8%.

Asimismo, las captaciones a la vista y a plazo de todo el sector alcanzaron los USD 3,858.8 millones. En cuanto a los plazos de las mismas, hubo un aumento de 5.6 puntos porcentuales en las captaciones entre uno y 30 días, y las de más de 360 días de 3.6 p.p.

A más de las variables financieras que como se han visto son una tanto volátiles y dispersas y a pesar de ello el riesgo no es grande desde sus distintos indicadores. Pero se debe tener presente las variables internacionales.

El sistema monetario y las reservas internacionales

Comportamiento de las Reservas Internacionales y sus componentes en relación al sistema financiero.

a) Variación de las Reservas Internacionales 2018,2019

Las Reservas Internacionales son los recursos que dispone el Banco Central del Ecuador en moneda extranjera y que son de disponibilidad inmediata para cumplir las obligaciones con los bancos y el Gobierno.

2018: las RI fueron de USD 2,677 millones

2019: las RI fueron de USD 3,397 millones

El sector público aportó positivamente a la sostenibilidad de las RI en el 2019, sin embargo, esto se redujo en USD 208.3 millones respecto al 2018, debido a que bajó la exportación de hidrocarburos y el ingreso de divisas, mientras que el sector privado le perjudicó.

El sector privado redujo su participación en las Reservas Internacionales en USD 390.1 millones en comparación a 2018, ya que disminuyó los giros netos al exterior y los retiros netos en la bóveda del BCE en USD 340.7 y USD 150.8 millones, respectivamente.

b) Entrada y salida de divisas del/al exterior del sistema financiero privado

Como se muestra en el *anexo No.2*, el banco Bolivariano y Guayaquil fueron las entidades que aumentaron sus entradas netas de divisas en USD 334 y USD 603 millones debido a que incrementaron su entrada de divisas en 12% y 64%.

Asimismo, para agosto del 2019 el Banco del Pichincha tuvo ingresos de recursos a su cuenta propia por USD 215 millones, sin embargo, pasó por problemas en sus plataformas digitales, lo que generó incertidumbre entre sus usuarios y tuvo que demostrar niveles de solvencia y liquidez para calmar las expectativas de los mismos.

c) Depósitos y retiros de bóvedas del BCE por parte del sistema financiero

Tal como se ve en el *anexo No. 3*, el flujo de retiros en el 2019 fue de USD -426.6 millones, esta mejora se debe a que aumentaron un 14% los depósitos en bóvedas.

Entre el 3 y 13 de octubre de 2019, Ecuador pasó por un periodo de manifestaciones que provocó que los depositantes demandaran más efectivo como precaución y especulación, por lo que el BCE proporcionó cerca USD 259 millones al sistema financiero.

Cuadro No.7: *depósitos y retiros en efectivo en las bóvedas del BCE en millones de USD (2018-2019)*

	2018			2019		
Institución	**Depósitos**	**Retiros**	**Netos**	**Depósitos**	**Retiros**	**Netos**
B. Bolivariano	275.8	53.7	222.1	426.4	138.3	288.1
B. Guayaquil	554.2	1.0	553.2	551.6	53.6	498.0
B. Austro	12.1	418.0	-405.9	4.9	467.1	-462.3
B. Pacífico	450.4	180.4	269.9	525.2	505.9	19.2
B. Pichincha	202.7	1,379.9	-1,177.2	512.0	1,064.0	-551.9
B. Internacional	214.7	80.2	134.5	218.4	104.7	113.8
B. Produbanco	884.2	70.9	813.3	766.6	72.5	694.0
BanEcuador	21.1	339.7	-318.6	18.8	326.1	-307.3
Otros	135.9	815.8	-679.9	112.4	830.6	-718.2
Total depósitos	**2,751.0**	**3,339.6**	**-588.6**	**3,136.2**	**3,562.8**	**-426.6**

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

d) Desembolsos y servicio de deuda

La acumulación semanal de desembolsos en el 2019 (enero-julio) por la emisión de bonos soberanos fue de USD 3,000 millones. En septiembre los desembolsos y la colocación de bonos soberanos (2025 y 2030) en mercados internacionales fue de USD 2,000 millones.

En este año se pagó por el servicio de deuda externa USD 6,809 millones, la acumulación semanal fue superior debido a que hubo un proceso de reperfilamiento de la deuda externa pública para aliviar las presiones para los pagos programados para el 2020.

e) Exportación de hidrocarburos e importación de derivados

En el 2019 entraron USD 6,617 millones por la exportación de hidrocarburos y se pagó por importaciones de derivados USD 4,361 millones, sin embargo, el precio del barril de crudo disminuyó de USD 61 a USD 55 dólares.

Reservas Mínimas de Liquidez y Coeficiente de Liquidez Doméstica

a) Reservas mínimas de liquidez

La Junta de Política y Regulación Monetaria y financiera establece que los bancos privados, las mutualistas de ahorro y crédito, las cooperativas de ahorro y crédito y las cajas centrales que tengan aportes en el fondo de liquidez, deben constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, en los niveles y activos definidos en dicha Sección.

b) Requerimiento legal de reservas en el BCE

Las entidades financieras deben seguir las siguientes consideraciones:

a. Un monto equivalente al requerimiento legal vigente para bancos y mutualistas (actualmente 2% y 5% de las captaciones); y, para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y cajas centrales que aporten al Fondo de Liquidez mínimo 2% de sus captaciones.

b. Un mínimo de 3% de sus captaciones para bancos; 1% de sus captaciones para mutualistas; y, el porcentaje necesario hasta completar el requerimiento mínimo de reserva de liquidez para el caso de cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y cajas centrales que aporten al Fondo de Liquidez.

Para el año 2019 el saldo que tuvieron los bancos privados fue de USD 2,219 millones, mientras que el encaje y RML requerido por el BCE fue de USD 1,753 millones, por lo que los bancos mantuvieron un excedente en el BCE entre lo requerido y lo constituido.

c) Coeficiente de liquidez doméstica

El CLD es la herramienta de política monetaria que garantiza los niveles adecuados de liquidez domestica para promover el desarrollo de la economía ecuatoriana; es la proporción de liquidez local sobre la liquidez total. El sistema financiero debe mantener un mínimo de CLD del 60%.

En el *cuadro No. 8* se encuentra la composición del CLD por tipo de institución. En dicho cuadro se observa que, en diciembre de 2018, la liquidez total del sistema financiero, correspondió principalmente a los bancos privados USD 11,885 millones, mientras que la liquidez de las cooperativas fue de USD 2,064 millones, y de las mutualistas USD 204 millones. En tanto que para la última bisemana de diciembre de 2019, se observa un incremento de la liquidez de los bancos privados en USD 730 millones, cooperativas en USD 388 millones y mutualistas en USD 19 millones.

Cuadro No.8: *CLD por tipo de institución en millones de USD (2018-2019)*

Tipo	Liquidez doméstica		Liquidez exterior		Liquidez total		CLD	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Sistema Financiero	10,049	13,458	4,105	1,832	14,154	15,291	71.0%	88.0%
Bancos privados	7,946	10,795	3,939	1,820	11,885	12,615	66.9%	85.6%
Cooperativas	1,947	2,441	118	12	2,064	2,452	94.3%	99.5%
Mutualistas	156	222	48	1	204	223	76.4%	99.7%
Sociedades Financieras	-	0	-	-	0	0	24.3%	100.0%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

En el *cuadro No. 9* se muestra la liquidez doméstica y en el exterior, así como el CLD de los cinco bancos privados más importantes. Se puede observar un aumento del mismo para el 2019 debido al cambio de normativa del Fondo de Liquidez.

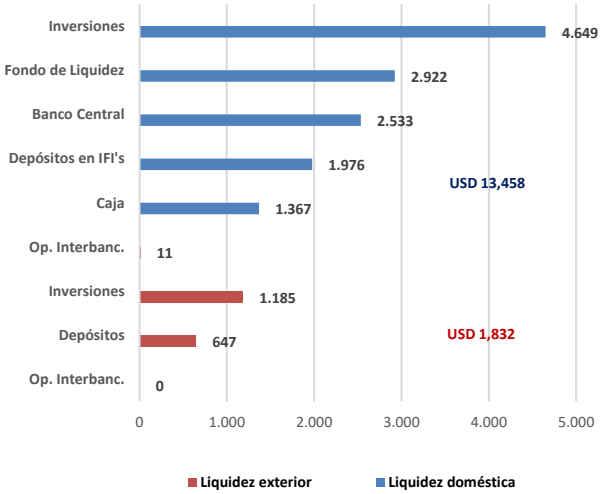
Cuadro No.9: *CLD por instituciones más grandes en millones de USD (2018-2019)*

5 Bancos privados	Liquidez doméstica		Liquidez exterior		Liquidez total		CLD	
diciembre	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Pichincha	1,997	2,464	1,052	804	3,049	3,268	65.49%	75.40%
Pacífico	925	1,352	461	112	1,386	1,464	66.72%	92.37%
Produbanco	1,010	1,364	364	62	1,375	1,426	73.49%	95.63%
Guayaquil	724	1,141	420	207	1,144	1,349	63.26%	84.63%
Bolivariano	803	1,044	473	269	1,276	1,313	62.90%	79.54%
Otros	2,487	3,430	1,167	366	3,654	3,796	68.06%	90.36%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

El coeficiente de liquidez domestica está conformada por las Inversiones Nacionales, Depósitos en el Banco Central del Ecuador y Fondo de Liquidez y para el 2019 estos fueron de, USD 4,649 millones, USD 2,922 millones y USD 2,533 millones, respectivamente.

Gráfico No.17: *Composición del CLD del Sistema Financiero Privado, conforme a la normativa en Millones de USD, bisemana del 5-18 dic. 2019*



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

Finalmente, hay que mencionar las medidas de política e instrumentos legales que permiten minimizar el riesgo de un pánico financiero.

Medidas legales para evitar el pánico bancario

En el Ecuador existe una medida legal para evitar el pánico bancario conocida como “Red de Seguridad Financiera”. Siguiendo a lo establecido en la Resoluciones No.325-2017 y No.168-2015 de la Junta de Programación y Regulación Monetaria y Financiera de los años 2017 y 2015, respectivamente, las instituciones financieras contribuirán mensualmente al Seguro de Depósitos sobre la base del saldo promedio diario de sus depósitos a la vista, depósitos a plazo, depósitos garantizados y depósitos restringidos, exceptuando los depósitos por confirmar. (Asobanca, 2019). Es decir, esta es una forma en la cual los gobiernos proporcionan apoyo a través de préstamos del Banco Central a las instituciones financieras que lleguen a tener problemas de liquidez para limitar los problemas de riesgo moral y selección adversa y minimizar los riesgos, y de esta manera evitar que suceda un pánico bancario.

Este seguro de depósitos garantiza a los depositantes de la entidad en liquidación obtener su dinero en un corto período de tiempo. La cobertura para los bancos y las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, es de hasta USD 32.000; mientras que para el resto de cooperativas que se encuentran en los segmentos 2, 3 y 4 la cobertura está entre USD 1.000 y 11.170; sin embargo, el objetivo es que de poco a poco se llegue a la misma cobertura de los bancos. (COSEDE, 2016)

Medidas para prevenir el pánico bancario

Los gobiernos pueden tomar algunas medidas para evitar que se generen o prosperen pánicos bancarios. Entre estas medidas se encuentran:

•Suspensión temporal de los retiros de los bancos: Con esto se trata de evitar que las personas actúen precipitadamente y corran todos al mismo tiempo a sacar sus depósitos. La suspensión temporal se suele llamar corralito.

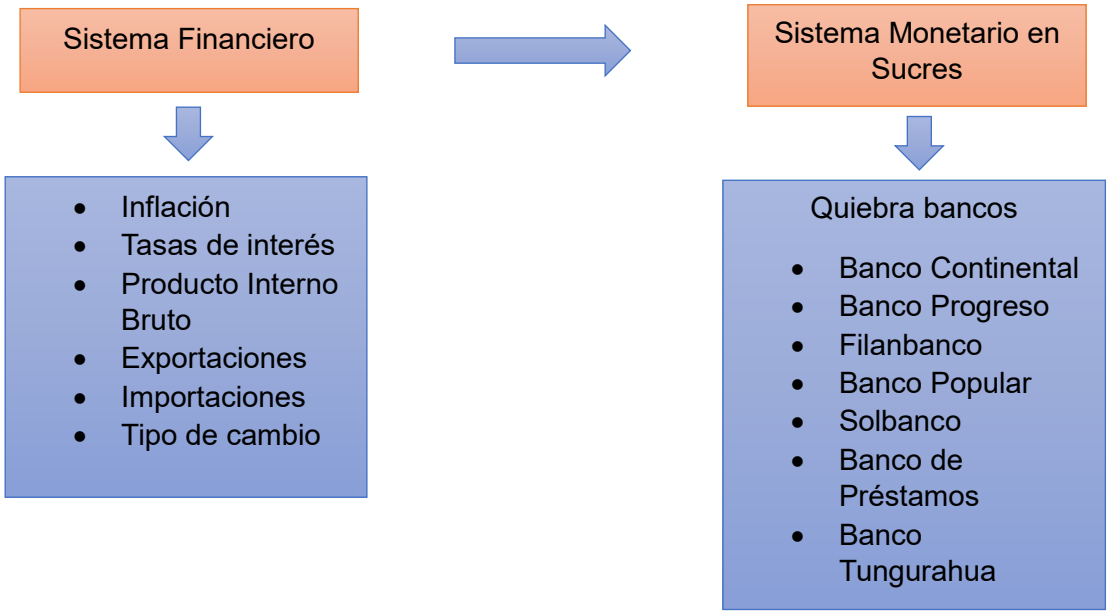
•Regulación bancaria: Normas que eviten que los bancos sean mal administrados y pongan en riesgo la credibilidad del sistema.

•Prestamista de última instancia: El banco central puede actuar de prestamista de última instancia para garantizar a los clientes de que su dinero será devuelto.

•Creación de fondos de garantía: Se trata de fondos a los que se puede recurrir en caso de que los clientes demanden la devolución de sus recursos y su banco se haya declarado en quiebra.

Con las medidas antes mencionadas, se puede llegar a evitar un pánico bancario en la economía y con esto impedir que las expectativas de los actores económicos sean negativas.

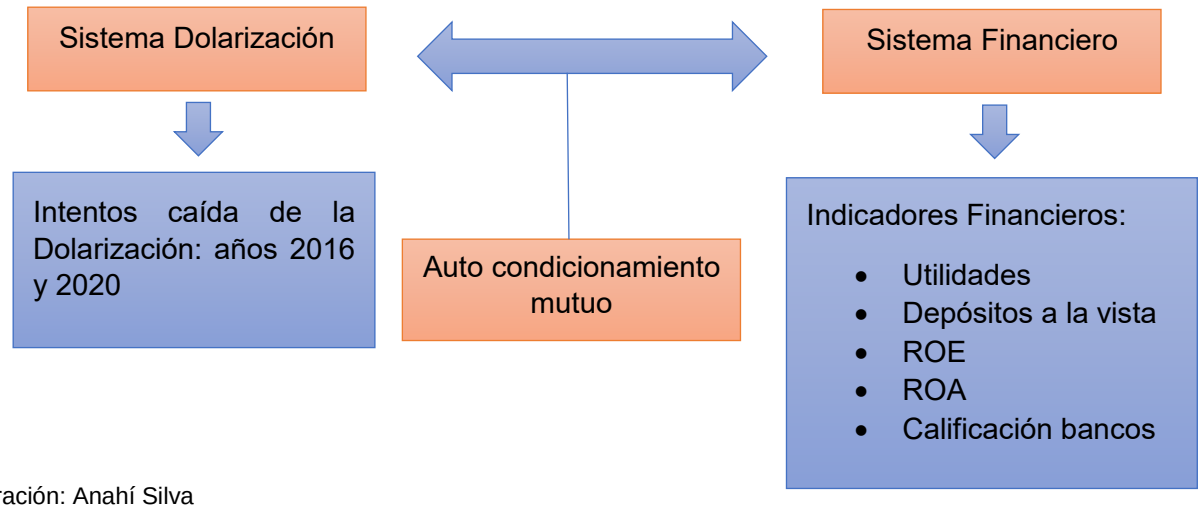
Gráfico No.18: *Relación Sistema financiero y sistema monetario antes de la dolarización (años 90´s)*



Elaboración: Anahí Silva

Como se vio en el correlato de cómo se llegó a dolarizar la economía ecuatoriana, estuvieron presentes ciertas variables económicas importantes que condujeron a que caiga el sistema monetario en sucres. Es así que, para 1999 la inflación era alta de casi el 52%, las elevadas tasas de interés, la reducción de exportaciones, el aumento de importaciones para cubrir las necesidades de las personas y un tipo de cambio que cada vez iba cambiando y aumentando y a esto sumado un sistema financiero débil con una cartera deteriorada, provocaron la quiebra de los bancos en mención y que se adopte un nuevo esquema monetario. Además, los bancos no prestaban a la economía ya que la tasa de interés era elevada y ya se encontraba dolarizada, por lo que se incentivaba el uso del dólar, incentivando así la dolarización informal. De esta forma, el sistema financiero de los años 90´s hizo quebrar al sistema monetario. Stiglitz (2006) menciona que el sistema financiero también puede ser el responsable de una crisis ya que, si este colapsa, las empresas no pueden poseer los recursos económicos para seguir con su producción y realizar nuevas inversiones.

Gráfico No.19: *Relación Sistema de Dolarización y Sistema financiero (2000-2021)*



Elaboración: Anahí Silva

Como podemos ver en el *gráfico No. 19* existe un condicionamiento mutuo entre el sistema de dolarización y el sistema financiero en el Ecuador. Desde el año 2000 que se dolarizó la economía ecuatoriana, los bancos han experimentado un crecimiento en sus utilidades, en sus depósitos a la vista, su calificación ha ido mejorando y se ha mantenido en el tiempo, asimismo, sus rendimientos sobre los activos como sobre el patrimonio ha ido en aumento como se ha podido evidenciar en los anteriores gráficos. Sin embargo, este sistema en el Ecuador ha tenido problemas y ha estado en riesgo en los años 2016 y 2020, en donde el precio del petróleo experimentó una caída brutal y sucedió la pandemia de COVID-19, respectivamente. De esta manera, se ha visto afectada la economía en su totalidad y ha existido un condicionamiento al sistema financiero, por lo que es evidente que la dolarización puede llegar a afectar al sistema financiero. Por otro lado, teóricamente el sistema financiero también puede derrumbar la dolarización, pero esto es más difícil que suceda; si llegará a suceder este escenario, las expectativas de los agentes económicos sobre el sistema financiero van a ser negativas y su incertidumbre se elevaría por lo que la probabilidad de que suceda un pánico bancario aumentaría.

Conclusiones y recomendaciones

Desde la adopción de la nueva moneda, es decir, el dólar, el Ecuador se ha estabilizado macroeconómicamente; esto gracias a que los bancos del país se han ido solidificando y se han vuelto estables con el tiempo. Un claro ejemplo está en los cinco bancos más importantes para el año 1994 los cuáles eran, el Filanbanco, Banco del Pacífico, Banco Pichincha, Banco Progreso y el Banco Continental, sin embargo, tres de los cinco bancos mencionados desaparecieron y solo dos de estos (Banco del Pacífico y Banco Pichincha) lograron sobrevivir a la crisis y se han convertido en la actualidad en los bancos más importantes por su tamaño, de esta manera pueden ser considerados como monopólicos y punteros en el nuevo ranking de bancos para el año 2022 ocupando el primer y cuarto lugar. Asimismo, la calificación de estas instituciones financieras es muy buena y se ha mantenido en el tiempo, esto es importante ya que es una señal de que los bancos tienen una historia de rentabilidad sobresaliente, son muy fuertes y si fuera el caso de que cualquiera de estas se encuentre con problemas de liquidez o sean vulnerables frente a cualquier situación, estas podrán mitigarlo con las fortalezas propias de cada institución; hay que tener en cuenta que esta situación para los ciudadanos ecuatorianos refleja confianza en el sistema financiero y con esto se puede decir que el riesgo desde el lado de la oferta de dinero es cero.

De esta manera, analizando la estructura del sistema financiero nacional, es claro que es monopolizado y no desconcentrado ya que existe instituciones financieras que son demasiado grandes y que si les llegara a pasar algo pueden llegar a afectar sistémicamente al sistema financiero.

Una vez analizada la historia y tomando en cuenta los cambios que han tenido las variables macroeconómicas, se puede concluir que las potencialidades de que suceda un pánico bancario en las actuales condiciones del sistema financiero ecuatoriano y durante la dolarización, es casi nula. De la misma forma que el sostén de esta afirmación es que estamos muy lejos igual de una crisis financiera, que el sistema se ha ido solidificando en el tiempo a pesar de los impactos de las crisis tanto del 2008 como la de la pandemia COVID-19 en el 2020.

El Ecuador ha pasado por dos crisis internacionales en donde el sistema financiero no ha sido golpeado en gran magnitud. Es así que, durante la crisis internacional del 2008 el país se volvió atractivo para China ya que aumentaron sus exportaciones de ciertos productos comestibles. Durante el período 2007-2010, la banca aumentó sus créditos en USD 2 mil millones de dólares, por lo que el consumo de los hogares durante los tres años mencionados, no se vio afectado; por otro lado, esto muestra la evolución positiva y creciente del crédito y analizando el índice de profundización financiera y sabiendo que es menor al promedio latinoamericano, el impacto de recesión de la crisis a través de los canales financieros fue baja. Asimismo, durante y pese a la crisis de la pandemia de COVID-19, los bancos en el Ecuador siguieron operando y ganando con respecto a sus utilidades, sin embargo, para el año 2020, que fue el año en donde hubo más afectación en la economía ecuatoriana en general, sus utilidades fueron menores comparados a los años estudiados prepandemia y postpandemia, es decir, desde el 2017 al año 2022. Analizando los dos índices financieros, tanto el Rendimiento sobre los Activos (ROA) y el Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE), es evidente que también se redujeron para el año en mención por el mismo motivo. Hay que tomar en cuenta que, a pesar de ello, es claro y evidente que las instituciones financieras se encuentran sólidas y podrían hacer frente a cualquier situación.

Sin embargo, debemos destacar que el país ha sufrido embates de iliquidez, momentos puntuales (2015 y 2020) donde el sistema de dolarización pudo ponerse en peligro, y pudo haber acarreado un nerviosismo en los depositantes y accionistas, lo cual hubiese influido negativamente en el sistema financiero. La susceptibilidad es muy alta en los agentes a pesar de los indicadores objetivos, y está allí, como un dato que hay tener en cuanta, ya que los medios de comunicación por medio de las redes sociales pueden convertir una mentira en corrida financiera, en algo real.

Tampoco, podemos descartar a futuro una crisis financiera, ya que la economía debe crecer para solidificarse aún más, a pesar de que estos años van a ser cruciales para la economía ecuatoriana sobre todo considerando que, el dólar deja de ser moneda de reserva internacional y medio de pago del comercio entre algunos países,

añadiendo que se nos viene años de mayor compromiso de pago de la deuda externa y el requerimiento de divisas para su servicio deberá ser mayor que el actual.

Una de las medidas que hubiesen minimizado el riesgo de caer en pánicos y corridas financieras hubiese sido la implementación del denominado “dinero electrónico”, sistema que minimiza el uso de efectivo, y posibilita incluso una mayor y mejor circulación del dinero como tal, e impide lo que ocurre en la actualidad que si un banco asociado a otro del sistema financiero llegue al rescate sacando de sus bóvedas efectivo para cubrir los déficit momentáneos que siempre ocurren en el sistema, sobre todo con los bancos más pequeños.

Hay que considerar el crecimiento del crédito manifestado en la M2, se aleja de la evolución de la M1, lo cual puede poner en peligro a todo el sistema, sino se realizan los correctivos de política y control mayor de la relación entre pasivos y activos del sistema financiero, hoy casi protegido por el enorme diferencial entre tasas de interés activas y pasiva.

El *trade off* entre dolarización y sistema financiero es muy estrecho, sobre todo en el sentido que una caída de la dolarización puede afectar a la liquidez de la economía y esto puede poner en expectativas negativas en los agentes sobre todo asociados al ahorro

Una limitación del artículo y haciendo una valoración del marco teórico tratado, está en que el tema del pánico bancario está poco teorizado en materia económica, es decir, que no existe una amplia línea de investigación que tiene que ver con el comportamiento de los clientes de un banco frente a estas situaciones; sin embargo, si hay teoría de las crisis financieras en general.

Recomendamos que los nuevos estudios que se desprenden logren mirar más afondo lo que ocurre entre la relación entre banca pública y privada que debe ir de la mano, la banca pública debe dejar de ser menos comercial y dedicarse a una banca de desarrollo complementaria a la comercial. Así mismo falta estudios que den hacerse en el sistema de banca solidaria para empujar a una disminución de las tasas de interés para los sectores que más lo necesitan, el microcrédito paga las consecuencias de esa desarticulación.

La política económica debe contribuir a que la economía se vuelva menos especulativa de manera global, y que debemos priorizar el crédito productivo para poder llegar a una solidez global y a una minimización del riesgo sistémico siempre presente, ya que de todas maneras no podemos controlar no el precio del petróleo ni las futuras recesiones mundiales.

Referencias bibliográficas

Acosta, A., & Juncosa, J. (2000). Dolarización: informe urgente. Quito-Ecuador. FLACSO-Ediciones ABYA-YALA.

Acosta, A., Echeverría, J., Falconí, J., Fernández, I., Oleas, J., Romero, M., Salgado, W & Samaniego, P. (2001). Macroeconomía y economía política en dolarización. Quito-Ecuador. Ediciones ABYA-YALA.

Acosta, A., & Serrano,A. (2009). Revista USFQ. Ecuador frente a la crisis económica internacional: un reto de múltiples aristas. https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/polemika/article/view/306/424

Aguilera, F. (2015). El impacto de la crisis financiera y económica internacional en la banca del Ecuador. [Tesis de maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Alvarado, L. (2020). Corridas Bancarias: causas, consecuencias, salvaje y falta de liquidez. Reacción de los gobiernos, protección a los depositantes. Un análisis empírico. [Tesis de pregrado]. Universidad Técnica de Machala.

Amén, J. & Molina, C. (2020). La banca pública y su aporte al desarrollo. Microempresarial del cantón Portoviejo. ECA Sinergia. *11(2),89-107.* https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v11i2.2359

Asobanca. (2019). Informe técnico: Bancos vs Cooperativas. Volumen No 2. https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/07/Informe-Te%CC%81cnico-Bancos-vs.-Cooperativas-Ago-2019.pdf

Asobanca. (2023). Análisis Económico y Legal. Dolarización: 21 años de aceptación y respaldo. https://asobanca.org.ec/analisis-economico/dolarizacion-21-anos-de-aceptacion-y-respaldo/

Banco Central del Ecuador, Subgerencia de Programación y Regulación, Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica. (2017). Noventa años del Banco Central del Ecuador Series Estadísticas Históricas. Ecuador. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Anuario/80anios/90%20ANIOS.pdf

Banco Central del Ecuador. (2023). Historia del Banco Central del Ecuador. https://www.bce.fin.ec/historia#:~:text=Bajo%20este%20marco%20normativo%2C%20el,de%20estabilizaci%C3%B3n%20monetaria%20(BEMs).

Banco Central del Ecuador. (2023). Dolarización. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/dolarizar.html#:~:text=La%20dolarizaci%C3%B3n%20se%20presenta%20en,off%2Dshore%20de%20los%20bancos

Banco Central del Ecuador. (2023). Memoria 2001, Capítulo III: La economía ecuatoriana en el año 2001. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/2001/cap03.PDF

Banco Central del Ecuador. (2023). Memoria 1998, Capítulo II: La economía ecuatoriana en el año 1998. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/1998/cap2int.pdf

Banco Central del Ecuador. (2023). Memoria 1998, Capítulo III: Inflación y remuneraciones. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/1998/cap3int.pdf

Banco Central del Ecuador. (2023). Administración. Información Monetaria. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuBoletin.html#

Banco Central del Ecuador. (2005). Dirección General de Estudios. Evolución del crédito y tasas de interés. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/BoletinTasasInteres/ect200512.pdf

Basantes, A. (2022). G.K. Las causas detrás de la migración en Ecuador en 1999. https://gk.city/2020/01/09/migracion-ecuador-1999/

Banco Mundial. (2023). Datos de libre acceso del Banco Mundial. https://datos.bancomundial.org/

Beckerman, Paul (2002), "Orígenes de la crisis predolarización" en Paul Beckerman y Andrés Solimano editores, Crisis y dolarización en el Ecuador, Banco Mundial – Observatorio Social del Ecuador, Washington D.C.

Bernal, C. (2016). Metodología de la investigación. Universidad de La Sabana, Colombia.

Bustamante, M. (2010). Función de la demanda de dinero para Ecuador durante el período 1970-2008. [Tesis de pregrado]. Universidad Católica de Loja.

Carrizo, J. (1977). Revista de Economía y Estadística. La Tasa de Interés. *21(1-2-3), 81-118.* https://doi.org/10.55444/2451.7321.1977.v21.n1-2-3-4.3729

Chafla, P. & Guadalupe, J. (2017). La crisis financiera internacional del 2009 y la economía ecuatoriana. Los elementos que explican cómo Ecuador eludió la crisis. CienciAmérica: Revista de Divulgación Científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica. 6(1). http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/367/3671560011/index.html

Chilan, J., Ponce, D & Soledispa, X. (2021). El sistema financiero y su impacto en el desarrollo económico-financiero. FIPCAEC, *6(1), 804-822.* https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i1.372

Coba, G. (2022). Venta del Banco del Pacífico: “nos jugó mal el momento”. Primicias. https://www.primicias.ec/noticias/economia/banco-pacifico-venta-mal-momento/

Constitución de la República del Ecuador [Const]. Art. 308-3011. 20 de octubre del 2008 (Ecuador).

Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de liquidez y Fondo de Seguros Privados. (2016). Estructura y funcionamiento de la Red de Seguridad Financiera en el Ecuador: una mirada desde la Economía Política.

De la Hoz,B., Uzcátegui,S., Borges,J., & Velazco, A. (2008). Revista Venezolana de Gerencia. La inflación como factor distorsionante de la información financiera. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131599842008000400004#:~:text=En%20relac%C3%B3n%20con%20esta%20definici%C3%B3n,precios%20durante%20un%20per%C3%ADodo%20determinado.

De la Torre, Carlos (2019) Dolarización: dos décadas después / editado por Mateo Villalba. Quito (CONGOPE) : Ediciones Abya Yala: Incidencia Pública del Ecuador.

Dután, V. (2022). Análisis de riesgo de las hojas de balance del sector cooperativo del Segmento 1 en el periodo 2019-2021: una aproximación econométrica, CAMEL y Discriminante. [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Dornbusch,R.,Fischer, S., & Startz R. (2002). Macroeconomía. McGraw-Hill Interamericana de Venezuela, S.A. Octava edición. España

Fanelli, J.., Frenkel, R. (1995). Estabilidad y estructura: interacciones en el crecimiento económico. (Nro. 104). Buenos Aires.

Fernández, J. (2002). Reexpresión de Estados Financieros en Venezuela. Enfoque práctico. Venezuela.

Fondo Monetario Internacional. (2009). Perspectivas de la Economía Mundial 2009. Washington, DC.

Friedman, R & Friedman, M. (1979). *Libre para elegir.*

Freixas, X & Rochet, J. (2008) Microeconomics of Banking. Inglaterra, Londres.

Gehringer. (2013). Mercado de valores y crecimiento económico. Un estudio empírico en países del este de Europa. [Tesis de investigación]. Universidad de Murcia.

Granizo, N. (2018). Medición de la vulnerabilidad del sistema bancario en el Ecuador periodo:2007-2017. [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Grupo FARO. (2020). Situación del sistema financiero ecuatoriano frente al COVID -19. Quito: Grupo FARO

Guamán, M. (2019). Se cumplen 20 años del Feriado Bancario en Ecuador. https://www.ecuavisa.com/noticias/ecuador/se-cumplen-20-anos-del-feriado-bancario-en-ecuador-IEEC466196

Guerrero, S. (2017). Determinantes de la inflación en Ecuador 2000-2016. [Tesis de maestría]. Universidad de Buenos Aires.

Hernández, D. (2012). Revista de Estudios Económicos. El Papel del Sistema Financiero en el crecimiento económico en México. *7(35),7-31.*

Herrera, N. (2012). La crisis financiera de 1998-99 y el relevo de los grupos financieros en el Ecuador. [Tesis de maestría]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, SEDE Ecuador.

Herrera, B., y Caballero, J. A. (2002). Dolarizar: ¿realmente un dilema? Cuadernos de Economía, 21(36), 72-101.

Huerta, J. & Urriza, B. (2000). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Crisis Bancarias: causas, costos, duración, efectos y opciones de política. Santiago de Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7512/S00135_es.pdf?isAllowed=y&sequence=1

Labarca, N., Bravo, D., Vera, M., & Aucancela, J. (2020). Revista Espacios. Dolarización: una mirada teórica. *41(36), 129-138. https://www.revistaespacios.com/a20v41n36/a20v41n36p12.pdf*

Larrea, O., & Cordero, L. (2008). Sucretización, ¿un atraco al alimón? https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1229543406.Sucretizacion.pdf

Le Fort Varela, G., Gallardo, B., & Bustamante, F. (2020). Revista de la CEPAL. Estabilidad macroeconómica y crecimiento económico: mitos y realidades. *(131) https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45956/1/RVE131_Lefort.pdf*

León, J., & de la Rosa Mendoza, JR (2005). Política monetaria, cortos y estabilidad macroeconómica. Análisis Económico, XX (43), 291-326.

Lovato, E. (2022). Determinantes de la rentabilidad del sistema financiero privado ecuatoriano; análisis comparativo entre bancos, cooperativas y mutualistas. Período: 2015-2020. [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Missaglia, M. (2021): Understanding Dollarisation: A Keynesian/Kaleckian Perspective, Review of Political Economy. https://doi.org/10.1080/09538259.2020.1869401

Mishkin, F. (2022). The Economics of money, banking, and financial markets. Columbia University.

Montalvo, J. (2023). Liberalización financiera, crisis bancaria y colapso de la moneda nacional, 1992-2000.

Montalvo, J. (2020). Ecuador: la Economía Política del Feriado Bancario (8-12 de marzo de 1999). Revista Uruguaya de Historia Económica. *X(17),49-65.* doi.org/10.47003/RUHE/10.17.03

Ocampo, José Antonio (2009) *Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina.* Revista de la CEPAL No. 97. Santiago.

Ordeñana, X. (2011). El impacto de la dolarización en la economía ecuatoriana, once años después de la implementación.

Orellana, M. (2011). Revista de Ciencias Sociales y Humanas Universitas. Hechos estilizados del ciclo económico de Ecuador: 1990-2009. Pp. 53-84

Pasquiali, M. (2021). Las mayores economías latinoamericanas a través del tiempo. https://es.statista.com/grafico/26372/paises-latinoamericanos-con-el-mayor-pib-a-traves-del-tiempo/

Pérez, P. (2004). Liberalización financiera, crisis y destrucción de la moneda nacional en Ecuador. *Cuestiones Económicas, 20(1),5-66.*

Proaño, G. (2021). Relación de las tasas de interés activa y pasiva en la economía ecuatoriana en el periodo 1999-2019. [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y Equifax. (2020). Covid-19 y sus implicaciones en el Sistema Financiero Nacional. Ecuador: Red de Instituciones Financieras de Desarrollo.

Romero, P., y Llerena, G. (2019). Incertidumbre y dolarización: El caso ecuatoriano 1990-2011. Economía y Política, 15(30), 113-138. https://doi.org/10.25097/rep.n30.2019.05

Sánchez, A., Vayas, T., Mayorga, F. & Freire, C. (2021). Oferta monetaria y liquidez total del Ecuador. Observatorio Económico y Social de Tungurahua.

Superintendencia de Bancos. (2023). Calificación de Riesgo Instituciones Financieras 2016-2022. https://www.superbancos.gob.ec/bancos/calificacion-de-riesgo-instituciones-financieras-2022/

Vera, L. (1996). Ediciones EVE. Venezuela. Contribuciones al análisis de la inflación. Anotaciones para el caso venezolano.

Vernengo, M. (2011). Asociación Americana de Sociología. Los límites a la Dolarización en Ecuador: lecciones de Argentina. *VII (2), 447-462*.

Villalba, M. (2019). Dolarización: dos décadas después. Quito-Ecuador. Ediciones ABYA-YALA.

Zamarriego, A & Del Olmo. (2021). EduFoAcademics. La educación financiera y la prevención de los pánicos bancarios.

Anexos

Anexo 1

Cuadro tasa real, nominal e inflación

Año	*Tasa Real*	*Tasa Nominal*	*Inflación*	*Variación*
1990	4,5	53	48,5	8%
1991	-1,56	47,24	48,8	3%
1992	-15,42	38,88	54,3	40%
1993	-8,97	36,03	45	25%
1994	21,49	48,89	27,4	44%
1995	37,02	59,92	22,9	62%
1996	21,56	45,96	24,4	47%
1997	8,42	39,02	30,6	22%
1998	25,04	61,14	36,1	41%
1999	20,63	72,63	52	28%
2000	-81,58	14,52	96,1	562%
2001	-7,3	15,1	22,4	48%
2002	3,37	12,77	9,4	26%
2003	3,29	11,19	7,9	29%
2004	5,23	8,03	2,8	65%
2005	5,89	8,99	3,1	66%
2006	5,47	8,34	2,87	66%
2007	9,43	10,72	1,29	88%
2008	-0,15	9,14	9,29	2%
2009	5,99	9,19	3,2	65%
2010	2,01	8,68	6,67	23%
2011	2,76	8,17	5,41	34%
2012	3,07	8,17	5,1	38%
2013	5,47	8,17	2,7	67%
2014	4,59	8,19	3,6	56%
2015	5,12	9,12	4	56%
2016	6,4	8,1	1,7	79%
2017	7,43	7,83	0,4	95%
2018	8,89	8,69	-0,2	102%
2019	8,48	8,78	0,3	97%
2020	8,8	8,5	-0,3	104%
2021	7,34	7,44	0,1	99%
2022	4,78	8,48	3,7	56%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

Anexo 2

Cuadro entrada y salidas de divisas

	2018			2019		
Institución	**Entradas**	**Salidas**	**Netos**	**Entradas**	**Salidas**	**Netos**
B. Pichincha	8,128	5,880	2,247	8,386	6,076	2,310
B. Bolivariano	3,571	3,089	482	4,002	3,186	816
B. Internacional	3,720	3,247	473	3,674	3,238	436
B. Pacífico	1,800	1,892	-92	1,494	1,623	-130

B. Guayaquil	936	2,429	-1,494	1,533	2,424	-891
B. Produbanco	3,343	4,660	-1,317	4,303	5,352	-1,049
B. Citibank	2,099	4,385	-2,286	1,888	4,789	-2,900
Otros	1,466	1,572	-105	1,388	1,731	-343
Total	**25,063**	**27,154**	**-2,091**	**26,668**	**28,418**	**-1,750**

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva

Anexo 3

Cuadro depósitos y retiros en efectivo en las bóvedas del BCE

		2018			2019	
Institución	**Depósitos**	**Retiros**	**Netos**	**Depósitos**	**Retiros**	**Netos**
B. Bolivariano	275.8	53.7	222.1	426.4	138.3	288.1
B. Guayaquil	554.2	1.0	553.2	551.6	53.6	498.0
B. Austro	12.1	418.0	-405.9	4.9	467.1	-462.3
B. Pacífico	450.4	180.4	269.9	525.2	505.9	19.2
B. Pichincha	202.7	1,379.9	-1,177.2	512.0	1,064.0	-551.9
B. Internacional	214.7	80.2	134.5	218.4	104.7	113.8
B. Produbanco	884.2	70.9	813.3	766.6	72.5	694.0
BanEcuador	21.1	339.7	-318.6	18.8	326.1	-307.3
Otros	135.9	815.8	-679.9	112.4	830.6	-718.2
Total depósitos	**2,751.0**	**3,339.6**	**-588.6**	**3,136.2**	**3,562.8**	**-426.6**
		2018			**2019**	

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Anahí Silva